

Gestión del paisaje. Patrimonio, territorio y ciudad
Paisaiaren kudeaketa. Ondarea, lurraldea eta hiria
Landscape management. Heritage, territory and city



TRABAJO FIN DE MÁSTER
MASTER-AMAIERAKO LANA
FINAL MASTER'S DISSERTATION

El Paisaje ausente: el caso de la desaparición de la ermita y la Virgen de Zikuñaga, en Hernani

Martin Saenz de Urturi Erice

2018/2019

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

Gestión del paisaje. Patrimonio, territorio y ciudad
Paisaiaren kudeaketa. Ondarea, lurraldea eta hiria
Landscape management. Heritage, territory and city



Autorización del director/a para la presentación del Trabajo fin de máster

El Dr. Sergio Escribano Ruiz, profesor del máster “Gestión del Paisaje. Patrimonio, territorio y ciudad” autoriza la presentación del Trabajo fin de máster titulado **El Paisaje ausente: el caso de la desaparición de la ermita y la Virgen de Zikuñaga, en Hernani** que ha sido realizado por Martin Saenz de Urturi Erice bajo su dirección.

En, Vitoria-Gasteiz, a 15 de julio de 2019

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea



Resumen/Laburpena/Summary

La mañana del 13 de abril de 1979, Jueves Santo, alguien entró en la ermita de Zikuñaga y se encontró con que la Virgen de mismo nombre, patrona de Hernani, había desaparecido. La noche anterior había sido robada. A día de hoy se desconoce quién fue el autor del robo y el paradero de la Virgen sigue siendo un misterio.

No obstante, este no fue un hecho aislado. Años más tarde, la ermita en la que se encontraba la Virgen fue demolida. Este acontecimiento, fruto de un conflicto de intereses, supuso una gestión contraria a la voluntad popular, que, por lo tanto, resultó enormemente polémica en su día.

Más de treinta años después, la promesa de reconstrucción parece, al fin, estar a punto de cumplirse. No obstante, esto provoca el surgimiento de varias dudas: ¿por qué ahora? ¿Merece la pena reconstruir la ermita tras tanto tiempo? ¿Sigue siendo importante para la gente?

En este trabajo se pretende dar respuesta a estas preguntas y reflexionar acerca de conceptos como el Paisaje, el Patrimonio Histórico y el Patrimonio Cultural. Para ello, se analizará todo el proceso que llevó a la demolición de la ermita, desde las causas hasta las consecuencias. Por otro lado, mediante el uso de encuestas, se intentará discernir hasta qué punto impactaron en la vida de los hernaniarras estos acontecimientos y cómo perciben los antes mencionados conceptos.



ÍNDICE

1	Introducción.....	1
2	Objetivos.....	2
3	Materiales y métodos.....	2
4	El Patrimonio en el Paisaje.....	5
5	Del ruralismo a la industrialización: la evolución del barrio de Zikuñaga..	6
5.1	La ermita de Zikuñaga.....	8
5.2	¿Una de siete?: la Virgen de Zikuñaga.....	10
5.3	Un robo, una demolición y un conflicto de intereses.....	14
5.4	El Patrimonio: la importancia de la ermita.....	19
5.5	Una promesa a punto de cumplirse: la situación actual.....	25
5.6	La memoria del olvido.....	28
6	Resultados: de las palabras a la memoria social.....	30
6.1	Los jóvenes (menores de 20 años).....	31
6.2	Los adultos (20-65 años).....	38
6.3	Mayores de 65 años.....	43
6.4	Los habitantes de Zikuñaga.....	49
6.5	Análisis de los resultados de la encuesta.....	54
7	Conclusiones.....	59
8	Bibliografía.....	62

1. Introducción

El robo de la Virgen de la ermita de Zikuñaga y la demolición de la misma son dos de los acontecimientos más polémicos relacionados con el Patrimonio Histórico de Hernani. Estos hechos, a pesar de darse hace más de tres décadas, están de actualidad debido al plan de reconstrucción de la ermita.

De todos modos, dichos sucesos nunca fueron olvidados, y han sido parte de la memoria de muchos hernaniarras durante todos estos años. Como se verá más adelante, estos acontecimientos se enmarcan en un contexto que servirá, a lo largo de este trabajo, para reflexionar acerca de conceptos e ideas relacionados con el Patrimonio Cultural, el Patrimonio Histórico y el Paisaje. Acontecimientos que se dieron en su totalidad en el barrio de Zikuñaga, en Hernani, y cuyas consecuencias siguen, en gran medida, irresolutas en la actualidad.

Se trata, pues, de un caso de transformación paisajística y de gestión del Patrimonio, lo que, sin embargo, no significa que se tratase de una gestión consensuada o, en el caso de la Virgen, legal incluso. Un caso, por lo tanto, relacionado con conceptos como el Patrimonio Histórico y Cultural. Estos términos y lo que conllevan están, a su vez, estrechamente ligados con otro: el Paisaje.

Un término muy actual a causa de la Convención del Paisaje realizada en el año 2000, que le ha proporcionado una mayor profundidad y una amplitud mayor a la asociada a la expresión por lo general. Esta profundidad está relacionada, de la misma forma, con la participación social, cuestión que se tratará también en este trabajo.

De modo que se trata de un caso interesante para el estudio de la evolución paisajística y la gestión patrimonial por varias razones. Por un lado, está la cuestión de la naturaleza del elemento patrimonial que, por razones que se presentarán a lo largo del presente trabajo, le otorga un valor muy amplio. Esto se debe a que no se limita a la naturaleza religiosa o al carácter histórico del edificio, sino que se extiende a cuestiones sociales que otorgan una importancia directamente relacionada con la vecindad al elemento.

Por otro lado, relacionado directamente con ese carácter social, está el irónico hecho de que la gestión se haya llevado en contra de la voluntad de las personas otorgantes de dicho valor. Por último, está la cuestión de que se trata de un ejemplo de gran actualidad y que resulta especialmente interesante al no haber sido un caso de destrucción total.

Por lo tanto, la importancia del caso de la demolición de la ermita de Zikuñaga, así como la del caso de la desaparición de la Virgen del mismo nombre resulta innegable, siendo ambos dignos de estudio.

2. Objetivos

Partiendo de estas ideas, en el presente trabajo se ha intentado cumplimentar distintos objetivos que se presentan a continuación:

- 1 Analizar el caso de la ermita y su evolución hasta la actualidad, así como las causas del proceso.
 - 1.1 Describir el desarrollo de la gestión y de los intereses que llevaron a que se llevara a cabo.
 - 1.2 Reflexionar acerca de distintos conceptos e ideas sobre Patrimonio, identidad y memoria aplicados al ejemplo de la ermita.
- 2 Estudiar el impacto social del Patrimonio Histórico y su gestión entre la población general y el del caso de la ermita y su Virgen en particular;
 - 2.1 Analizar la percepción del concepto “Patrimonio Histórico” entre distintos grupos de población de Hernani.
 - 2.2 Comparar la percepción popular del concepto “Patrimonio Histórico” y de la percepción institucional del mismo.
 - 2.3 Analizar la percepción popular acerca del caso de la ermita y la Virgen de Zikuñaga y del valor otorgado al caso por parte de la población.

De este modo, entre otras cuestiones, se pretende discernir la percepción que la población posee de parte de su Paisaje, representado aquí mediante el Patrimonio. Una percepción que puede que no coincida con aquella establecida y normalizada por las instituciones (o puede que sí).

Por otro lado, se intentará establecer la gravedad del caso de la ermita mediante el análisis de la reacción popular como medidor del impacto social del caso.

3. Materiales y métodos

Para cumplimentar estos objetivos se han llevado a cabo varias tareas que, a su vez, se han dividido en varias subtareas, las cuales se presentan a continuación:

- 1 Obtención de información para la descripción del caso de la ermita y de la evolución del barrio que servirá de base para la posterior reflexión acerca de la gestión y para la valoración de la importancia real del elemento patrimonial.
 - 1.1 Lectura de bibliografía acerca del caso, en especial de Antxon Aguirre Sorondo, historiador (entre otras cosas) autor de varios trabajos acerca de distintas ermitas.
 - 1.2 Realización de una entrevista a José Luis Aperribai y Xabier Arraztio, párroco

de Hernani y arquitecto respectivamente, ambos promotores del proyecto de reconstrucción de la ermita.

- 2 Lectura de obras en las que se desarrollan conceptos como el Patrimonio Histórico, el Patrimonio Cultural, la identidad y la memoria, así como su relación. Se emplearán obras de autores como María Ángeles Querol, Almudena Hernando Gonzalo, Felipe Criado-Boado, David Barreiro y Émile Durkheim, entre otros. En ellas se habla, entre otras cuestiones, de la función social del Patrimonio Cultural y el Histórico, de las ideas esenciales de estos conceptos y de su importancia en la creación, gestión y mantenimiento de la memoria y, por tanto, de la identidad.
- 3 Realización de una encuesta dividida en cuatro grupos para el análisis de la percepción popular del caso de la ermita y el concepto de Patrimonio Histórico. La muestra es de 80 personas, lo que, teniendo en cuenta que Hernani posee una población de 19.849 habitantes (EUSTAT, 2019), supondría un margen de error del 11 % y un nivel de confianza del 95 %. No obstante, debido a que uno de los cuatro grupos ha acabado siendo de 8 personas, el margen de error sería, aproximadamente, del 12 %.
 - 3.1 Encuesta a los jóvenes (menores de 20 años).
 - 3.2 Encuesta a los adultos (20-65 años).
 - 3.3 Encuesta a mayores de 65 años.
 - 3.4 Encuesta a los habitantes de Zikuñaga: este último grupo responde a un criterio geográfico debido a que la cercanía respecto al elemento patrimonial puede ser un factor de gran influencia en la percepción de su gestión.

Las encuestas se han llevado a cabo de tres formas diferentes. Por un lado, mediante un documento de *Microsoft Word* facilitado a los encuestados mediante medios digitales (correo electrónico y la aplicación *WhatsApp*). Por otro, las encuestas se han entregado físicamente a los encuestados para rellenarlas a mano. Por último, se ha hecho uso de la aplicación *Formularios de Google*, que se ha empleado también para la digitalización de los datos obtenidos mediante los otros medios.

Para la realización de las encuestas ha sido indispensable la ayuda de ciertas personas e instituciones, tales como los padres del autor del presente trabajo, varios amigos, personal docente del instituto Hernani BHI (Mikel Zugasti, Mikel Mendizabal y Karmele Aldabaldetrekú) y personal de la residencia Santa María Magdalena (Ana Goñi (repcionista del centro) y Bea Matilla (psicóloga del centro)).

En la encuesta, además de las preguntas, para obtener información sobre los encuestados necesaria para el análisis de los resultados, se ha pedido que se rellenen apartados

acerca de la edad, el sexo, la profesión, el lugar de nacimiento y el municipio de residencia de los mismos, obviando el nombre debido al carácter anónimo de la encuesta.

Las preguntas realizadas, bajo el título *Encuesta sobre el impacto social del Patrimonio Histórico*, son las siguientes:

1. ¿Qué asocias a la expresión “Patrimonio Histórico”?
2. Menciona los dos o tres primeros elementos patrimoniales de este tipo que te vengan a la cabeza.
3. ¿Qué valor le darías al Patrimonio Histórico? ¿Nada importante, importante o muy importante?
4. Si trajeras a un amigo a Hernani, ¿a dónde lo llevarías?
5. ¿Conoces el Patrimonio Histórico de tu entorno?
6. ¿Hay algo de Hernani que aprecies especialmente (un edificio, un monumento, las fiestas, bailes...)? De ser así, ¿qué es?
7. ¿Qué elemento patrimonial te viene a la cabeza cuando piensas en Hernani?
8. ¿Has oído hablar de la ermita de Zikuñaga?
9. ¿Y de la historia del robo de la Virgen de Zikuñaga?
10. En 1987, la ermita de Zikuñaga fue demolida para su posterior reconstrucción en otro lado. Su entorno se había convertido en una zona industrial, y la ermita se demolió para que esta se ampliase. A día de hoy, no se ha reconstruido. ¿Qué opinas de todo esto?
11. ¿Eres o conoces a alguien de Zikuñaga?
12. ¿El caso de la demolición de la ermita te parece grave o no?
13. ¿Conoces otro(s) caso(s) de destrucción del Patrimonio Histórico? De ser así, ¿podrías mencionarlos?
14. ¿Crees que la gente debe decidir sobre el Patrimonio Histórico?
15. ¿Qué crees que es peor: destruir un elemento patrimonial porque la gente quiera o conservarlo aunque la gente no quiera?

Por último, conviene aclarar una cuestión referente a la terminología. Se trata de los conceptos de Patrimonio Histórico y Patrimonio Cultural, que se diferencian, al ser el segundo más amplio que el primero, que se restringe a aquello con valor histórico (Querol, 2010). No obstante, en este trabajo se emplearán ambos términos a veces indistintamente, debido a que se trata un elemento que podría encajar en ambas acepciones.

Además, en el apartado dedicado a las encuestas, se ha empleado el primero con la intención de no confundir a los que las respondan, ya que se considera que el concepto Patrimonio Histórico puede resultar más familiar que el segundo, si bien esto puede condicionar las respuestas.

4. El Patrimonio en el Paisaje

“...cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos...” (Convenio del Paisaje, 2000). Esta es la definición del Paisaje acordada en el Convenio Europeo del Paisaje celebrado en Florencia en el año 2000. Es la más actual, amplia e importante a día de hoy, debido a su enorme influencia en la gestión actual y en los proyectos de gestión futura realizados y planteados por varias instituciones a nivel internacional.

Según el Convenio Europeo del Paisaje, por lo tanto, el Paisaje lo es prácticamente todo. Esto resulta abrumador, sin duda, pero es completamente lógico si se tienen en cuenta los distintos aspectos que lo componen. Evidentemente está el visual, ligado tradicionalmente a la más habitual concepción del Paisaje, pero también están el aspecto histórico, el económico, el ecológico, el turístico, etc.

Por lo tanto, si bien el Paisaje lo es prácticamente todo (y precisamente por eso), no es un concepto homogéneo. Hay, debido a sus distintos aspectos, una gran variedad de paisajes, y estos, a su vez, están compuestos por distintas características y elementos. Dentro de ciertos tipos de Paisaje se encuentra el concepto en el que se centrará este trabajo: el Patrimonio. Concretamente el Patrimonio Histórico.

No es esta, sin embargo, la única forma en la que el Patrimonio Histórico se relaciona con el Paisaje. Tal y como el Patrimonio Histórico es parte del Paisaje, el Paisaje es parte del Patrimonio Histórico. O puede serlo, al menos. Esto se da especialmente en los elementos patrimoniales inmuebles

Estos elementos patrimoniales, como su propio nombre indica, son bienes inmuebles, lo que supone que posean ciertas características que los unen a su entorno. Estos bienes “... están ligados al suelo, viven en él y no pueden ser trasladados...” (Querol, 2010, p.11), lo que no se debe a la imposibilidad de llevar a cabo el traslado, porque “... aunque una tecnología moderna y costosa lo permitiera, el bien perdería con ello su naturaleza contextual, el Paisaje humanizado al que da forma y que le da razón” (Querol, 2010, p.11). De modo que el Paisaje se convierte en una extensión del propio elemento histórico al otorgarle algo indispensable para su comprensión: un contexto.

Por otro lado, limitando las reflexiones ya al caso de estudio de este trabajo, el Paisaje posee aun más presencia si cabe. Y es que se trata de un caso de destrucción (si bien no del todo irreversible) patrimonial, de un bien inmueble, como ya se ha dicho, lo que, inevitablemente supone un cambio paisajístico. Un cambio que resulta grave a día de hoy si se tiene en cuenta la forma en la que se realizó la gestión, en la que la opinión popular fue

ignorada (como se explicará con mayor profundidad más adelante), algo completamente opuesto a la idea de percepción de la población explicitada en la definición.

Por lo tanto, el estudiar un elemento patrimonial de este tipo que, además ha sufrido una gestión como la que la ermita de Zikuñaga ha sufrido, supone, directamente, un estudio de un tipo de Paisaje y de su evolución, así como, en este caso, del impacto que todo ello ha tenido en la población. Así, mediante la cumplimentación de los objetivos principales se analizará también la importancia y la percepción del Paisaje para la gente que lo vive.

5. Del ruralismo a la industrialización: la evolución del barrio de Zikuñaga

Como ya se ha mencionado antes, el cambio paisajístico que es objeto de estudio de este trabajo, es decir, el concerniente a la ermita de Zikuñaga, se dio en el barrio del mismo nombre. Este barrio, situado en el municipio gipuzkoano de Hernani, geográficamente hablando posee un carácter periférico, ya que el río Urumea lo separa de la mayor parte del resto del municipio.



Imagen 1. Visión periférica del barrio de Zikuñaga, al oeste del cual, separado por el río Urumea, se encuentra la mayor parte del municipio (Google Maps).

En la actualidad puede considerarse como un barrio principalmente industrial, dominado por la papelería que define gran parte del Paisaje hernaniarra, siendo visible desde distintos puntos de la localidad. Sin embargo, y justamente debido a esa naturaleza industrial, Zikuñaga posee actualmente una zona residencial que lo caracteriza igualmente.

No obstante, a pesar de lo que pueda parecer, este barrio aparentemente apartado del núcleo urbano tiene y ha tenido siempre una gran importancia para el municipio. Esto mismo

queda demostrado incluso limitando dicha relevancia al aspecto visual del Paisaje, ya que, mediante la papelera y la imagen que esta conforma, el barrio de Zikuñaga tiene una gran presencia en Hernani, hecho al que ya se ha hecho alusión.



Imagen 2. Vista de la papelera desde la calle Lizeaga, cercana a la plaza, que se sitúa en el centro de Hernani.

No es este, sin embargo, el único aspecto que otorga significación a la zona. Otras cuestiones relacionadas con la identidad y las aportaciones de Zikuñaga en otras materias demuestran que, pese a su condición periférica, es un barrio de notable trascendencia. En primer lugar está, evidentemente, la importancia económica. Debida al mencionado carácter industrial del barrio, el cual se desarrolló a partir de la primera mitad del siglo pasado, esta característica es probablemente la más actual y reconocible entre aquello que resulta definitorio del barrio. Aun así, la importancia de este se remonta a mucho antes.

Prueba de ello es la ermita de Zikuñaga, que se estudia aquí y en la que se encontraba la imagen de la Virgen robada. Hay pruebas de la existencia de esta edificación ya desde el siglo XVI, así como de la propia imagen de la Virgen. El documento en el que se nombra es, además, uno de los más antiguos relacionados con Hernani, lo que señala la importancia de la ermita y, por extensión, del barrio en el que se ha encontrado siempre (Aguirre Sorondo, 1999, p.21).

Se sabe también que a lo largo de los siglos se han situado en Zikuñaga varios caseríos, siendo este el caso del Caserío Eziago-Errota (que comparte nombre con la actual zona industrial Eziago) y el Caserío Alzega (Uranga Etxabe et al., 2017, p.17). De modo que este barrio de carácter esencialmente industrial posee un origen principalmente rural.

Así, la evolución paisajística ocurrida en el lugar lo convierte en un testigo de la industrialización dada el pasado siglo. Por todo ello, es evidente que el de Zikuñaga es un barrio con una larga historia, a pesar de su aparentemente reciente desarrollo, y su

importancia en el municipio hernaniarra resulta innegable.

La relevancia del barrio, por lo tanto, es tanto histórica como económica, así como visual. Es cierto, eso sí, que el último aspecto mencionado puede resultar polémico, debido a que el impacto visual del barrio recae principalmente en una imagen industrial, conformada por la papelera y que, por lo tanto, puede no considerarse como un impacto positivo. A pesar de ello, eso no significa que este no exista, al contrario.

En cuanto a esto último, hay que mencionar brevemente la historia de la Papelera Guipuzcoana de Zikuñaga, protagonista principal del citado impacto. Esta se estableció en el barrio en 1935, cerca de la ermita, y comenzó su expansión en los años 50, en un contexto en el que el número de empresas situadas en el barrio aumentó significativamente (Uranga Etxabe et al., 2017, pp.17-18). Es una de las empresas más representativas de Hernani, tanto por su impacto visual como por el olor que desprende, así como, por supuesto, por el beneficio económico que ha proporcionado.



Imagen 3. Papelera de Zikuñaga (El Diario Vasco).

5.1. La ermita de Zikuñaga

La ermita de Zikuñaga fue una de las nueve ermitas de Hernani y la más antigua de todas ellas (Aguirre Sorondo, 1992, p.14). Se encontraba a casi tres kilómetros del centro del municipio, cerca del río Urumea, y estaba unida al barrio de Karabel mediante un sendero peatonal. Se situaba en una zona alta, en un entorno principalmente natural (Aguirre Sorondo, 1999, p.22), coherente con su naturaleza como ermita.



Imágenes 4 y 5. La ermita de Zikuñaga (Uranga Etxabe et al., 2017, portada y p. 32).

La ermita, según describe Antxon Aguirre Sorondo (1999), historiador donostiarra, era “... un sencillo edificio de forma rectangular...” (p.23). A parte de eso, el mismo autor indica que la ermita fue reconstruida en varias ocasiones a lo largo de su historia, sin conservar, además, elementos anteriores. De modo que la edificación que se demolió no es, físicamente hablando, la ermita de la que se hablaba en aquel documento del siglo XVI y que constata su antigüedad (Aguirre Sorondo, 1999, p.21).

Todo esto, no obstante, es cosa del pasado, ya que la ermita de Zikuñaga no existe en la actualidad. Esto se debe a que en el año 1987 fue demolida, acontecimiento que se dio como consecuencia directa del desarrollo industrial del barrio (Uranga Etxabe et al., 2017, p.18) y de los intereses que se crearon en dicho contexto.

No obstante, parte de la ermita fue desmontada piedra a piedra, proceso en el que las piezas fueron numeradas, por lo que existe la posibilidad de volver a construirla. Así, el barrio de Zikuñaga y sus habitantes se encuentran a día de hoy con una especie de Paisaje ausente, con algo así como un elemento patrimonial “en suspenso”. ¿Significa esto, no obstante, que la ermita no existe? ¿Que aquello que la hacía relevante ha desaparecido? Y, a todo esto, ¿merece la pena reconstruirla? Es decir, ¿qué es lo que la hacía tan relevante?

La ermita, según palabras del propio Sorondo, que realizó varios trabajos enfocados en el estudio de distintas ermitas, era un edificio bastante sencillo, sin demasiados elementos a destacar (a excepción de parte de su fachada, única parte de la ermita conservada en la actualidad, si bien desmontada). Además, no era la única ermita de Hernani, ya que en el municipio ha habido nada más y nada menos que nueve, de las cuales solamente cuatro permanecen en pie.

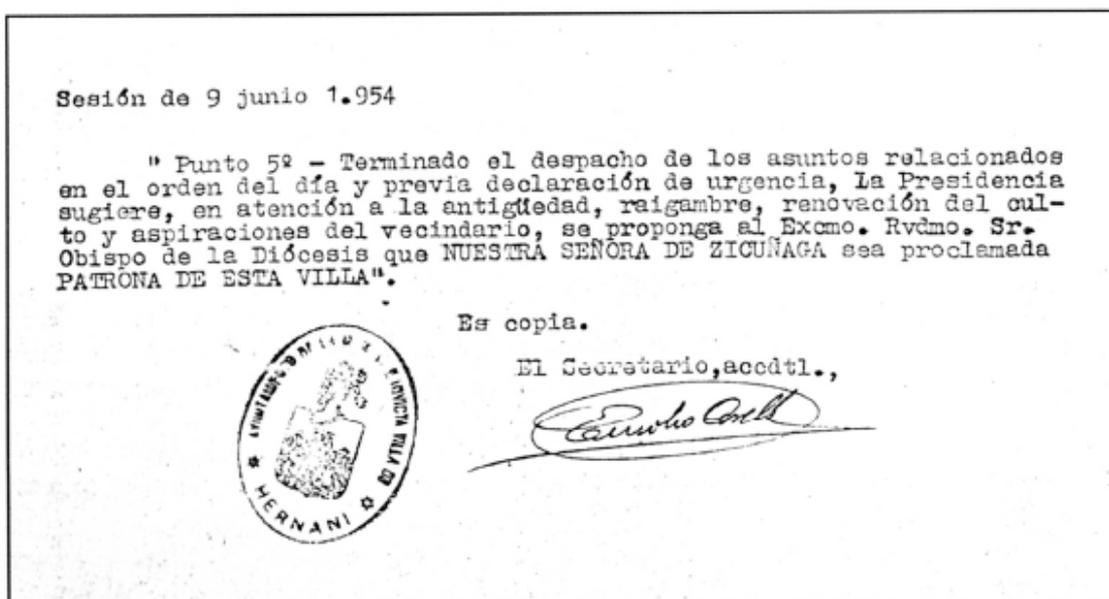
Por último, como se acaba de explicar, en el plano físico el edificio que se demolió no era, para nada, el original. Esto no se debe únicamente a las reconstrucciones, sino a la evolución de la propia ermita, a la que, a lo largo de su historia, se sumaron distintas partes. Entonces, si las características que aparentemente otorgan valor a un edificio de este tipo no estaban presentes en este caso, ¿por qué resulta tan importante la ermita de Zikuñaga?

Para responder a esta pregunta es necesario definir qué es el Patrimonio y qué es lo que lo hace importante, tratando de discernir aquello que le otorga valor realmente de lo que lo hace presuntamente. ¿Por qué se deben conservar ciertos monumentos y no otros? ¿Es tan importante que sean “originales”? ¿Puede un monumento de estas características ser, realmente, original? ¿Qué significa que algo sea original? ¿Merece una ermita la consideración de Patrimonio en una sociedad en la que la religión ha perdido muchísimo peso?

Se intentará responder a estas preguntas más adelante, pero primero es conveniente hablar de otro elemento, uno que es clave para comprender la sucesión de acontecimientos que desembocaron en la demolición de la ermita y que sigue estando en suspenso en la actualidad: el objeto del robo que se dio el 13 de abril de 1979, es decir, la Virgen de Zikuñaga.

5.2. ¿Una de siete?: la Virgen de Zikuñaga

La imagen de la Virgen de Zikuñaga es la pieza que fue robada la noche del Jueves Santo de 1979 y que, actualmente, sigue en paradero desconocido. Era el objeto de culto de la ermita homónima y su desaparición fue un duro golpe para aquellos que acudían a esta. Su importancia no se limita, no obstante, a la ermita. Ni siquiera al barrio. Esto se debe a que la Virgen de Zikuñaga es, desde 1954 y por decisión del Papa Pío XII, patrona de Hernani (Aguirre Sorondo, 1999, p.25).



Imágenes 6 y 7. Propuestas para nombrar a la Virgen de Zikuñaga patrona de Hernani (Aguirre Sorondo, 1999, p.6).

El culto a la misma, por tanto, tenía su trascendencia, una trascendencia que, al parecer, tampoco estaba acotada a Hernani. Según dice Aguirre Sorondo, la devoción por esta Virgen no solo se extendía al municipio, sino que alcanzaba a los habitantes de pueblos como Oiartzun, Errenteria, Lasarte, Urnieta, Andoain, Tolosa, Ibarra y Ordizia (Villafranca por aquel entonces) (Aguirre Sorondo, 1999, p.25). Es innegable, pues, que el culto a la Virgen de Zikuñaga estaba arraigado en una zona bastante extensa.

En cuanto a la imagen que fue robada, se dice que comparte origen con otras siete vírgenes. Estas son las llamadas “Siete Vírgenes Negras de Gipuzkoa”. Todas ellas, según se cree, proceden de la Ermita de San Sebastián, en Ataún, y fueron dispersadas a lo largo de la provincia.

No obstante, otras fuentes indican que al menos la presencia de la Virgen de Zikuñaga entre estas siete Vírgenes negras no es más que una leyenda. Una leyenda que sirve, en cierto sentido, para enriquecer la imagen de la Virgen y que puede que aporte un significado más para quienes la conozcan, pero que, parece ser, no es verídica.

Esta información procede de la entrevista mantenida con el párroco actual de Hernani, José Luis Aperribai, y el arquitecto Xabier Arraztio, ambos impulsores y promotores del proyecto para la reconstrucción de la ermita (sobre el que se profundizará más adelante). Según dice Aperribai, realizando ciertas investigaciones de carácter histórico sobre Hernani, descubrió, gracias a la sacristana y a varios artículos, que en 1948 se llevó a cabo una restauración de la imagen de la Virgen.

Esta, que era blanca, jamás volvió, sino que fue intercambiada por otra imagen negra. En este proceso, según apunta Arraztio, no solo se dio este cambio de color fruto de una restauración errónea, sino que la imagen que volvió era diferente no solo en esta característica sino también en otras concernientes a su forma. Al parecer, es una imagen más estilizada y con características más toscas en otros aspectos (J. Aperribai, y X. Arraztio, comunicación personal, 3 de junio de 2019).



Imágenes 8, 9 y 10. Imagen de la Virgen de Zikuñaga original (a la izquierda), y la desaparecida desde 1979 (en el centro y a la derecha) (Uranga Etxabe et al., 2017, p.33).

Aperribai señala también que, incomprensiblemente, no hay constancia de este cambio aparte de las fuentes que consultó y que, probablemente debido a la fecha en la que ocurrió el cambio, la mayoría de la gente desconoce este dato, habiendo conocido desde siempre la imagen negra de la Virgen.

A día de hoy, solo se conserva una copia de la Virgen de Zikuñaga debido al robo. Esta se encuentra en una capilla en la iglesia de San Juan Bautista, en el centro de Hernani, junto con el altar de la ermita de Zikuñaga. Esta capilla, cuya construcción dio inicio en el siglo XVII, sirvió principalmente de almacén, hasta que en 2016 se finalizó su construcción restaurándola y dándole, además, el uso de columbario (J. Aperribai, y X. Arraztio, comunicación personal, 3 de junio de 2019).



Imágenes 11 y 12. La capilla en la que se encuentra la copia de la imagen de la Virgen de Zikuñaga antes (arriba) y después (abajo) de la restauración (imágenes proporcionadas por Xabier Arraztio).

No obstante, este hecho, si bien resulta curioso y es digno de estudio, no supone que la imagen negra sea menos relevante, en el aspecto social al menos. Probablemente, incluso puede que sea más representativa que la original para los vecinos de Zikuñaga, por razones que ya se han mencionado. Por lo tanto, si bien resultaría muy interesante investigar qué fue lo que ocurrió con la imagen original, el que aquella que fue robada no lo sea no resta gravedad al robo en lo referente a la identidad popular. Por todo ello y para no complicar más

las cosas, en este trabajo, al referirse a la imagen “original” de la Virgen de Zikuñaga, se estará haciendo referencia a la imagen negra original.

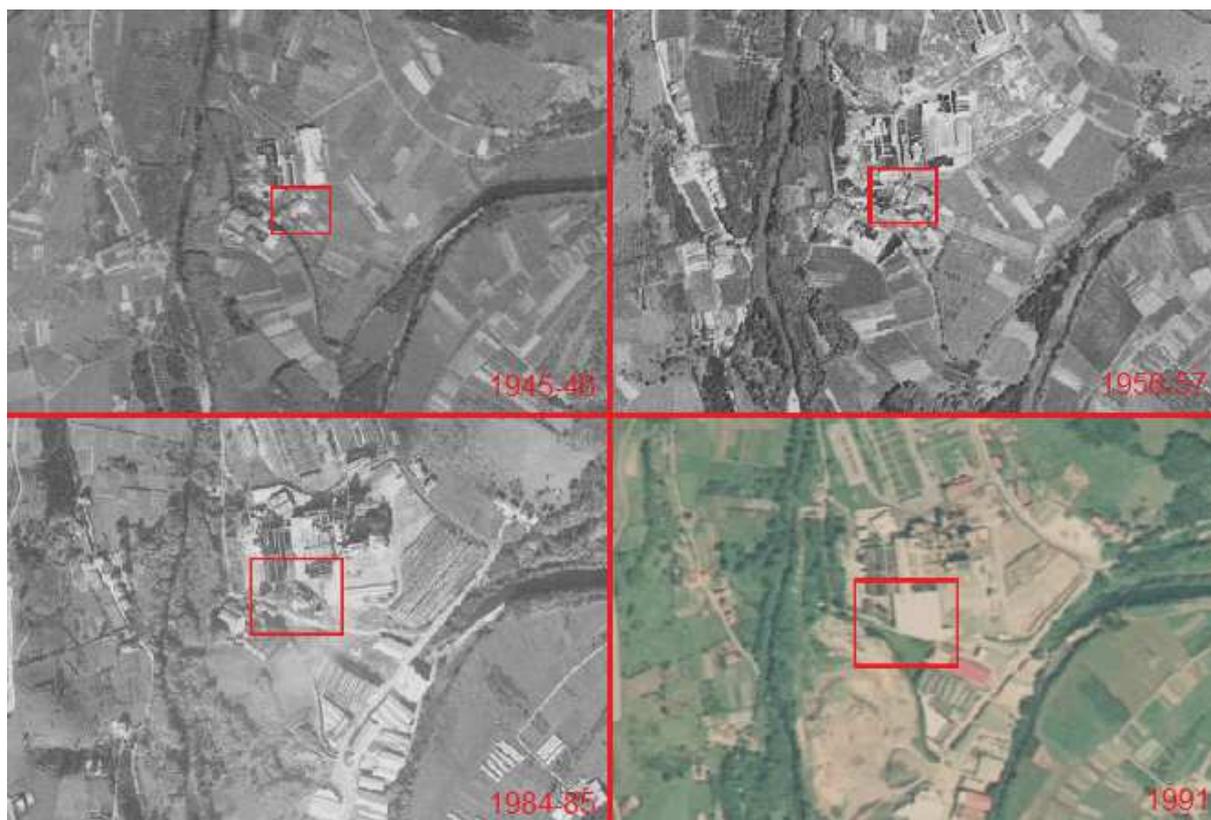
Sin embargo, ya se ha aludido al hecho de que el peso de la religión en la sociedad sea mucho menor hoy en día que el que era en la década de los setenta, no digamos en épocas anteriores. Por ello, es probable que mucha gente se pregunte por qué razón debería considerar esta ermita como un elemento importante, como algo que defina su Paisaje y sea parte de su memoria y, por ende, de su identidad. Al fin y al cabo, no se trata de Notre Dame, y la sociedad, y con ella el Paisaje, debe cambiar para poder avanzar, siendo prueba clara de esto el desarrollo industrial del barrio y el consiguiente beneficio económico.

Así, vuelve a surgir la misma pregunta, ¿por qué resulta tan importante la ermita? Y, de nuevo, es conveniente detenerse un momento para explicar lo necesario para poder responderla. Y es que, en primer lugar, se debe establecer si la ermita debió o no ser demolida, para lo que hace falta analizar en mayor profundidad cómo se dio este proceso.

5.3. Un robo, una demolición y un conflicto de intereses

Se ha mencionado que la ermita fue demolida en 1987, provocando su futuro (y, hasta hace muy poco, incierto) desplazamiento. Es cierto que la ermita permaneció inamovible durante la evolución que cambió el carácter del barrio. La zona en la que se encontraba, por otro lado, sufrió muchos cambios. Así, la ermita, que antaño se encontraba en un lugar bastante despoblado, acabó enmarcada en una zona repleta de edificios industriales y que bullía de actividad. De esta forma, el edificio no se encontraba ya en un entorno relativamente deshabitado, perdiendo así un importante elemento de su carácter.

Este cambio, que se aprecia en las siguientes cuatro imágenes, supone la primera cuestión a abordar a la hora de establecer la gravedad de la demolición de la ermita. La definición de la ermita es la siguiente: “Capilla o santuario, generalmente pequeños, situados por lo común en despoblado y que no suelen tener culto permanente” (Real Academia Española, 1994, p.865). Por lo tanto, si bien no es indispensable para que un edificio religioso se considere como ermita, el situarse en despoblado parece ser una característica bastante común entre estas construcciones. Teniendo en cuenta el pasado rural del barrio, puede considerarse que es el caso de la ermita de Zikuñaga.



Imágenes 13-16. Ortofotos que muestran la antigua localización de la ermita de Zikuñaga (Geoeskadi).

Por lo tanto, el desplazamiento de la ermita podría servir para paliar los efectos negativos resultantes del desarrollo industrial en el entorno de la misma. La consideración de estas consecuencias beneficiosas para la edificación tienen antecedentes anteriores a la cuestión de la demolición. Hacia el año 1963, al parecer, José Elgarresta (párroco de Hernani en esa época) y el obispo Lorenzo Bereziartua visitaron la ermita y, debido al cambio en el entorno, consideraron la cuestión de su traslado (Aguirre Sorondo, 1999, pp.30-31). De modo que, al menos en el aspecto concerniente al entorno, el desplazamiento podría considerarse no solo ya como una medida no perjudicial, sino, incluso, como una medida beneficiosa.

No obstante, tanta importancia como las consecuencias prácticas las tienen las intenciones. Habría que examinar, por ello, los intereses que llevaron a la desaparición del edificio. Al hacerlo, es evidente que la demolición y la intención de traslado no se originaron con el beneficio de la ermita en mente por parte de quienes lo impulsaron (la papelera).

Es más, la demolición de la ermita fue consecuencia directa del mismo proceso que provocó que el entorno de esta perdiese su identidad anterior. Y es que, la transformación del barrio que, por otro lado, resultó ser muy beneficiosa para muchos ciudadanos, provocó, en última instancia, la desaparición de la ermita de Zikuñaga.

La responsabilidad de dicha desaparición recae, principalmente, en la Papelera Guipuzcoana de Zikuñaga. El origen de toda esta cuestión parece encontrarse en la competencia de esta papelera con otra, llamada Biyak-Bat, conflicto que se materializó en la gestión de los accesos a las mismas. Hasta la segunda llegaba un camino que la Papelera Guipuzcoana de Zikuñaga hizo desaparecer en 1973, presuntamente debido a esa competencia (Aguirre Sorondo, 1999, p.29).

No obstante, la mencionada senda era, desde 1949, bien de uso y dominio público y, como tal, tenía, efectivamente, un uso público: el de acceso a la ermita. Esto provocó el primer desencuentro con el ayuntamiento hernaniarra y el primer conflicto de intereses con la población local, pero no el último (Aguirre Sorondo, 1999, p.29-33).

De hecho, Arraztio menciona que la década de 1970 estuvo repleta de estos conflictos, de juicios entre la parroquia, la gente, etc. Esta, según menciona, podría ser una de las razones que atrasó el traslado de la ermita posteriormente, es decir, el recuerdo de un proceso convulso y desagradable que ciertas personas preferirían no repetir (J. Aperribai, y X. Arraztio, comunicación personal, 3 de junio de 2019).

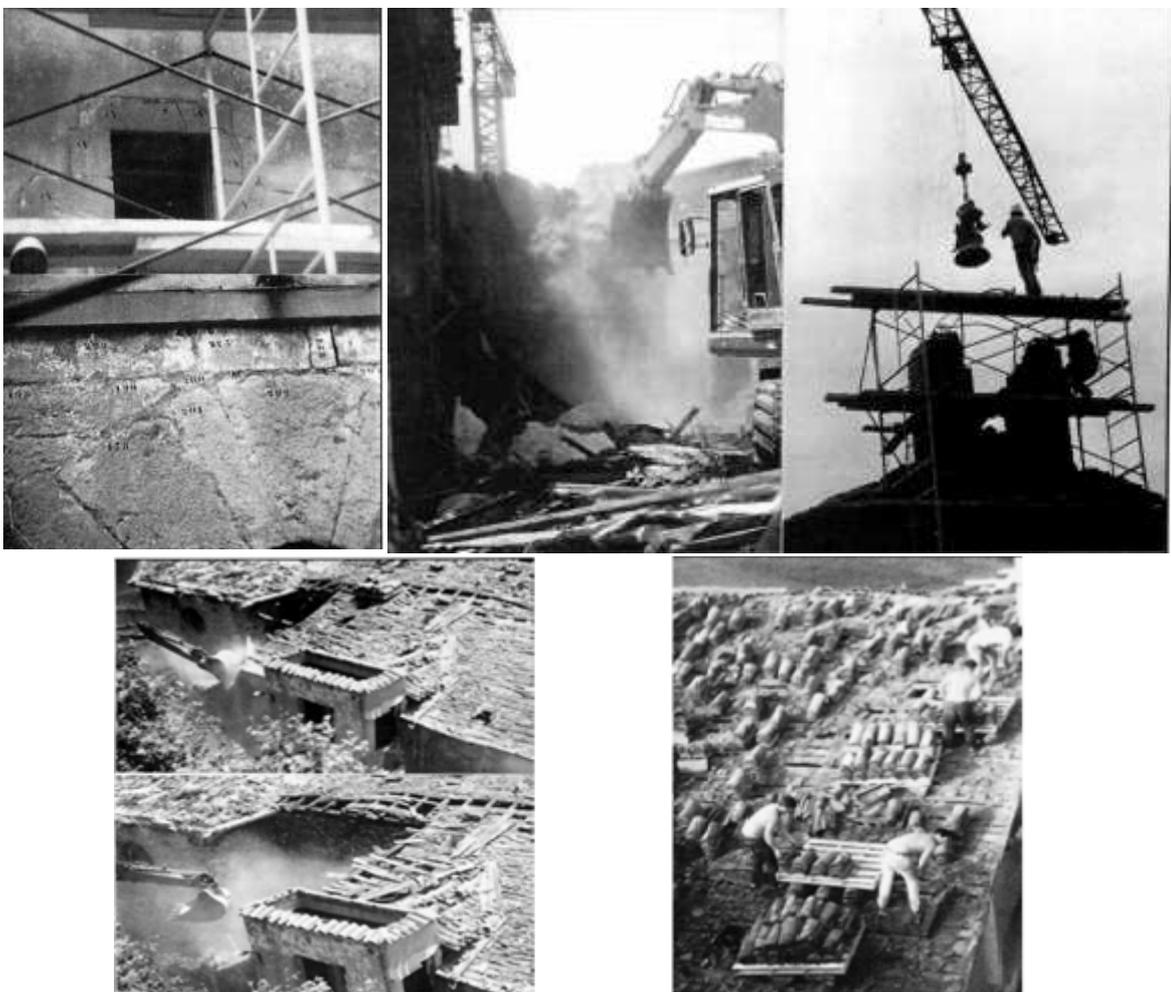
En cuanto al conflicto relacionado con el acceso a la ermita, por otro lado, hay que mencionar que el que el interés en su destrucción estaba directamente relacionado con la ermita y no solamente con la competencia empresarial queda patente si se tiene en cuenta la molestia que provocaba el que los feligreses accediesen a su ermita atravesando la papelera (J. Aperribai, y X. Arraztio, comunicación personal, 3 de junio de 2019).

Por lo tanto, es evidente que esta década fue una época en la que un conflicto de intereses se materializó. En 1974, la misma empresa escrituró la compraventa de los terrenos en los que se encontraba la iglesia, debido a la intención de ampliar la papelera. Todo el proceso se llevó a cabo de forma legal, pues la finca objeto de la transacción pertenecía a la Diócesis de San Sebastián. Sin embargo, la transacción no estuvo exenta de polémica. Se encontraba dentro de la legalidad, efectivamente, pero eso no quiere decir que los vecinos estuvieran de acuerdo con que se llevase a cabo. Ni tampoco el ayuntamiento (Aguirre Sorondo, 1999, pp.31-33).

Varios documentos del ayuntamiento dirigidos al Vicario General de la Diócesis José Elgarresta dan fe del desencuentro. En estos documentos se expresa el malestar general por el traslado de la ermita, considerando que, si bien era propiedad de la Diócesis, debería haberse tenido en cuenta el arraigo del pueblo hacia esta. También se dio una recogida de firmas (que llegó a reunir 1.304) entre los vecinos en contra del traslado (Aguirre Sorondo, 1999, pp.31-33).

Esto último, es decir, la cuestión del traslado, se debe a que la ermita, a diferencia de los terrenos en los que se encontraba, no fue vendida. En lugar de ello se estableció que se desmontaría pieza por pieza para ser reconstruida posteriormente en otro lugar, como ya se ha mencionado con anterioridad.

Aún y todo, las intenciones que provocaron la demolición no son el único aspecto condenable en todo este proceso. Antes se ha mencionado que las intenciones poseen el mismo valor que sus consecuencias prácticas. En este caso, además de las intenciones, se deben considerar esas consecuencias, o, en lo que respecta al aspecto positivo para la ermita, la falta de estas. A día de hoy, la ermita no ha sido reconstruida, por lo que el único beneficio de la demolición, que, además, sería involuntario, ha quedado en suspenso por más de treinta años.



Imágenes 17-22. Demolición de la ermita (Aguirre Sorondo, 1999, pp.17-18).



Imágenes 23, 24 y 25. Recogida y almacenamiento de las piezas numeradas de la ermita (Uranga Etxabe et al., 2017, p.37).

Este proceso, a pesar de quedar estipulado en la transacción, acabó paralizado en parte debido a la inexplicable oposición del que fuera párroco de Hernani, como se expone en una carta de la *Comisión pro Ermita de Zikuñaga* fechada en 1999. Esta oposición resulta aun más extraña si se considera que se convino que sería la papelera la que tendría que hacerse cargo del traslado y de los gastos que conllevaba (Aguirre Sorondo, 1999, pp.35-39).

No obstante, hay que tener en cuenta la ya mencionada cuestión de una época convulsa en lo referente a la ermita, que provocaría rechazo a todo lo referente al traslado de la ermita por parte de ciertos agentes. Por otro lado, Aperribai menciona también que el que el fondo para la reconstrucción estuviese en manos de la iglesia era un hecho que desconocían. Además, Aperribai ofrece una explicación basada en su conocimiento de primera mano de esa oposición que se creó en la iglesia (J. Aperribai, y X. Arraztio, comunicación personal, 3 de junio de 2019).

Al parecer, muchos consideraban poco más que un capricho la reconstrucción de la ermita, sobre todo más adelante, en un contexto de crisis económica. Además, cuando en 2016 se realizó la restauración de la capilla de la iglesia y se situó allí la copia de la imagen de la Virgen, algunos consideraron que el tema estaba zanjado, conclusión con la que él no concordaba. También se debe tener en cuenta que a algunos no les parecía lógico reconstruir

la ermita sin una imagen de la Virgen a la que venerar (J. Aperribai, y X. Arraztio, comunicación personal, 3 de junio de 2019).

Volviendo al proceso del traslado, este se debe a que la ermita es (o era, según se entienda su valor) un bien inmueble, lo que supone que el entorno tenga tanta importancia como el elemento patrimonial, ya que es parte de él. Este ejemplo, sin embargo, es algo más complicado, debido a que, como ya se ha dicho, antes de desplazar la ermita del entorno se había llevado a cabo la transformación del mismo, lo que supondría, sin necesidad de traslado alguno, la pérdida del contexto.

Anteriormente a todo esto, se dio el robo de la Virgen de Zikuñaga, que, como ya se ha explicado, ocurrió el 13 de abril de 1979, siendo el autor del robo, al igual que el paradero de la Virgen, desconocido en la actualidad. Aun así, si bien no se sabe a ciencia cierta quién robó la Virgen Negra de Zikuñaga, hay teorías al respecto.

Varios vecinos, entre ellos Arkaitz Larrañaga y Noelia Carrera Esteban, defienden una según la cual es la papelera la que está detrás de todo. El interés en hacerla desaparecer, dicen, sería el mismo que el presunto interés oculto que llevó a la papelera a hacer desaparecer el camino que conducía a Biyak Bat y que servía a los feligreses de acceso a la ermita: evitar que la ermita se usase al restarle, en este caso, valor espiritual, ya que le arrebatarían el objeto de culto. Así, la papelera podría derribarla y ampliarse, empleando para ello, tal y como hizo, las tierras en las que la ermita se encontraba. En el mismo artículo se dice también que hay una sospecha general según la cual la Virgen está escondida en un almacén de Astigarraga y que, al haber cumplido su desaparición la función que tenía, no tendría sentido mantenerla oculta (Larrañaga Ugalde et al., 2010). Todo esto, sin embargo, son teorías, que si bien encajan con los acontecimientos que se dieron y con los intereses que estaban en juego, no puedo ni confirmar ni desmentir.

Lo que sí que es un hecho es que la ermita lleva treinta años desaparecida y, para mucha gente, nunca ha existido. No en su memoria, ni, por lo tanto, en su identidad. ¿Por qué debería, entonces, reconstruirse la ermita? ¿Por qué debería recuperarse un Paisaje que, para muchos, es probable que no signifique nada?

5.4. El Patrimonio: la importancia de la ermita

La respuesta más evidente a esa pregunta es que para muchos sí que significa algo. Evidentemente, a los creyentes les importa. Este apego se remonta a tiempo atrás, como atestigua la antigüedad de la ermita, y tiene que ver, en parte, con la comodidad que suponía esta en cuanto a cercanía respecto a otras edificaciones religiosas.

Hay varios acontecimientos a lo largo de la historia de la ermita que demuestran esta estima. Uno de ellos se dio en el siglo XVIII. Por aquel entonces se intentó que la Misa Cantada pasara a celebrarse en la Iglesia Parroquial, cambio ordenado por el mismísimo obispo de Pamplona, y que se ignoró por completo por aquellos que acudían habitualmente a la ermita de Zikuñaga a celebrarla. De la misma forma, refleja el especial apego por esta edificación un texto anterior en el que, ante la petición de cerrar alguna de las ermitas de Hernani por parte de la Diputación de Gipuzkoa, el alcalde se niega, subrayando la devoción que los habitantes del lugar profesaban por la ermita de Zikuñaga (Aguirre Sorondo, 1999, pp.25-26).

Por aquella época, además, se tiene constancia de diversos ritos que se llevaban a cabo en la ermita: se introducía la cabeza en un agujero bajo el altar para quitar los dolores, se usaba el aceite de la lámpara de Jesucristo para cicatrizar el cordón umbilical, etc (Aguirre Sorondo, 1999, p.25). Esto es prueba de la importancia de la ermita en el aspecto religioso, ya que, como decía Émil Durkheim, sociólogo y filósofo francés, el rito hace que las creencias se vuelvan más reales (Alberto, 2013, p.16). Teniendo en cuenta la importancia de la religión como cohesionador social, no hay duda de la relevancia de la ermita.

Sin embargo, puede argumentarse que esta identidad religiosa en concreto es demasiado antigua y que, por lo tanto, ha sido atenuada por el paso de los años y los cambios sociales e ideológicos. No obstante, hay pruebas de que esta seguía activa aún en la década en la que fue demolida. Y es que en el momento en el que se decidió llevar a cabo la demolición de la ermita seguían celebrándose misas en esta. La última fue la que se llevó a cabo el 10 de septiembre de 1985, a las 7 de la mañana, llenándose hasta el punto de que no todos los asistentes dispusieron de asiento (Aguirre Sorondo, 1999, pp.33-34).

Esto último puede considerarse consecuencia del hecho de que aquella era la última misa, lo que, por otro lado, no disminuye el significado que tiene el que el lugar se llenase de semejante forma. Según palabras de Aguirre Sorondo (1999), “varias personas no pudieron contener las lágrimas...” (p.34). Menciona, además, a los Echeverría, quienes fueron los últimos ermitaños de la ermita, cuya relación y cariño hacia esta es evidente, y cuya vida, sin duda, se vio alterada por la demolición y nulo traslado de la misma (Aguirre Sorondo, 1999, p.34).

Un ejemplo más actual es el ofrecido por José Luis Aperribai. Menciona que, hace dos o tres años, vecinos de Zikuñaga acudieron a él para pedirle personalmente que diese misa en las fiestas, y al responder que sí llegaron a llorar de la emoción. Aperribai destaca también la participación de la juventud en todo el proceso y su interés por la ermita: “... malko eta guzti”

(J. Aperribai, y X. Arraztio, comunicación personal, 3 de junio de 2019).

Por otro lado, debe tenerse en cuenta el valor histórico de la ermita. Ya se ha mentado que es uno de los monumentos conocidos de más antigüedad de Hernani. Se ha mencionado también, sin embargo, que, físicamente hablando, la ermita no es la misma. No obstante, esto no quiere decir que carezca de valor histórico en absoluto.

Para empezar, está el hecho de que prácticamente cualquier monumento de cierta antigüedad ha sufrido modificaciones que han alterado su aspecto o naturaleza inicial, si bien esto ocurre en distintos grados. Al igual que una iglesia gótica no tiene porqué serlo en origen o no lo es al completo porque se ha construido a lo largo de distintas épocas, una muralla no pertenece únicamente al momento de su creación, porque ha sufrido cambios. Esto se extiende a todos los elementos de carácter histórico.

Es el ejemplo de la muralla de Gasteiz. Esta muralla, cuyo origen se remonta al siglo XI, está compuesta por distintos estratos, es decir, no todas sus partes pertenecen a la misma época. Se han diferenciado en ella partes pertenecientes a los siglos XI, XVII, XVIII, XIX e incluso al siglo XX. No es ya, enteramente, un elemento del siglo en el que fue construida, pero eso no quiere decir que no sea la muralla de Gasteiz (Azkarate y Lasagabaster, 2006, pp.144-146).

Cuando algo tiene historia, ha sufrido cambios, y estos no le restan valor, al contrario: se lo añaden. Son pruebas de esa historia. Evidentemente, no es lo mismo realizar cambios en un edificio que derribarlo y reconstruirlo de otra forma, pero eso no quiere decir que no posea valor, pues el Patrimonio no se limita a las cosas. El Patrimonio tiene mucho que ver con las personas. Con la sociedad que estas conforman, ya que es indispensable para esta.

Como dice la arqueóloga Almudena Hernando Gonzalo (2009), el Patrimonio sirve para “...representar una instancia protectora cuya memoria se cuenta a través de referencias espaciales...” (p.89), los elementos patrimoniales son símbolos del grupo al que pertenecemos y que nos aleja de la percepción de nosotros mismos como individuos pequeños y aislados frente a un mundo gigantesco (Hernando Gonzalo, 2009, p.97).

Por otro lado, está el propio concepto de antigüedad o, más bien, la pertenencia del Patrimonio Histórico al pasado. Querol (2010), al hablar de la definición de Patrimonio Histórico, aborda esta cuestión, diciendo que “... ese pasado [al que pertenece el elemento patrimonial] no tiene que ser remoto, pero sí ha de ser <<pasado>>...” (p.12). En esta afirmación, no obstante, se hace referencia únicamente al Patrimonio material.

Esto encaja con las características de la ermita, pero, el ya mencionado hecho de que no sea, físicamente, la ermita original, resta cierto valor en este aspecto. No obstante, la

ermita (o lo que queda de ella) es la misma que sufrió la demolición y que la gente conoce en la actualidad, relacionándose así con ese pasado reciente (es decir, separado como mínimo por una generación de la actual) incluso en el aspecto más puramente material de su valor.

Sin embargo, continuando con las reflexiones de Querol (2010), también hace mención a otro aspecto del Patrimonio, muy presente en este caso: la gestión. Habla de que al heredar el Patrimonio heredamos las decisiones del pasado, es decir, la destrucción o conservación de estos elementos (p.12). La ermita es un ejemplo especialmente interesante debido a que en cierta medida supone una oportunidad ya no solo de reflejar ese pasado mediante las decisiones (en este caso la demolición), sino también de corregirlas (hasta cierto punto), y así recuperar el testigo perdido de una memoria. De modo que la reconstrucción de la ermita, si bien sería parcial, podría servir como reparación de un daño pasado.

La respuesta más evidente a la pregunta “¿por qué debería recuperarse la ermita?”, por lo tanto, es que a muchos les importa, pero no es la única, como se ha podido ver en el párrafo anterior. Y es que la ermita no solo posee valor religioso e histórico. Es Patrimonio, y esto no es algo que se limite a la antigüedad, al carácter único de un elemento o demás características tradicionalmente relacionadas con el concepto. No se limita tampoco a darle valor como elemento patrimonial de forma consciente. Puede ser algo, un elemento, que resulte central en ciertas memorias, actividades e identidades, a pesar de no ser considerado como Patrimonio por parte de las instituciones. El caso de la ermita no es diferente.

Las fiestas de los pueblos tienen un carácter religioso, lo que no impide que quien no lo es las disfrute. Al igual que el significado de fiestas paganas pasó a ser cristiano, en la actualidad la mayoría de las fiestas han pasado a tener un carácter ajeno a las creencias personales. En todo esto, sin embargo, hay un elemento común: el de identidad. Y este, a su vez, está estrechamente ligado a otro: la memoria. Elementos relacionados inextricablemente y que son indispensables para la cohesión social. Como elementos de semejante importancia, han de ser conservados y tener lugares dedicados a ellos es indispensable para conseguirlo.

Como dijo Maurice Halbwachs (1994), sociólogo y psicólogo francés, “Lo más usual es que yo me acuerde de aquello que los otros me inducen a recordar, que su memoria viene en ayuda de la mía, que la mía se apoya en la de ellos” (p.8). Así, dice que esa memoria colectiva sirve para construir nuestro pasado, que cambia dependiendo de la época (Alberto, 2013, p.4). Por eso, la memoria y el tener elementos en los que se sustente es indispensable, pues creándola creamos a su vez la identidad que nos define.

El Patrimonio y el Paisaje del que este forma parte son esos elementos, esas representaciones de la memoria que nos otorga una identidad y, como dice Durkheim (2008),

“... la vida social [está] hecha esencialmente de representaciones” (p.341). Por ello, no se deben menospreciar esas representaciones.

Es en este aspecto en el que cierto Patrimonio, en este caso la ermita, puede resultar relevante incluso para aquellos que no lo reconocen como tal: en sus implicaciones sociales. Implicaciones relacionadas con la vinculación al grupo defendida por Almudena Hernando Gonzalo (2009), vinculación que, según ella misma, resulta menos evidente cuanto más desarrollamos nuestra individualidad. Cuando esto ocurre, esa vinculación se lleva a cabo con esos símbolos, esas representaciones (p.90). Por ello, la ermita de Zikuñaga no era solo el centro de un culto religioso, era el centro, en ciertos momentos, de la vida del barrio. De esa vinculación al grupo.

Esto lo explica con mucha claridad Aguirre Sorondo (1999) cuando habla de la celebración de la fiesta de la Virgen de Zikuñaga (ver imagen 26). Habla de la presencia de cientos de peregrinos, de “...bersolaris, trikitixas y txistularis [que se reunían en el lugar] (...) de forma espontánea” (p.27). El papel del ermitaño no era menor, pues organizaba un “amaiketako” gratuito para los asistentes. Aguirre Sorondo habla también de distintos bailes regionales, como la espata-dantza y la makil-dantza. Habla de bocadillos, bebidas y cantinas (p.27). En definitiva, habla de fiesta. Y la fiesta no es otra cosa que un acto social.



Imagen 26. Romería frente a la ermita de Zikuñaga (Uranga Etxabe et al., 2017, p.40).

De nuevo, hay que mencionar que se trata de una fiesta de carácter religioso. A pesar de ello, ya se ha defendido que dicha naturaleza sumada a la pérdida de la identidad religiosa no resulta en la desaparición de las fiestas, ya que estas trascienden su naturaleza religiosa (o puede que no les haga falta trascenderla, si se las considera, originariamente, como acontecimientos de carácter y finalidad social). Prueba de ello es el que se sigan celebrando las fiestas de Zikuñaga año tras año. Además, Aperribai afirma que esa vinculación a la ermita no se limita a las fiestas (J. Aperribai y X. Arraztio, comunicación personal, 3 de junio de 2019).

Todo esto tiene que ver también con la naturaleza del Patrimonio, que no es puramente material. Y es que, como dicen los geógrafos Steven Hoelscher y Derek H. Alderman (2004) en referencia al historiador Pierre Nora, la memoria está unida tanto a lugares concretos o físicos como a lugares no materiales (p.349).

Esta afirmación puede resultar contradictoria respecto al discurso defendido en este texto, pero no se emplea aquí para decir que hayan arrebatado las fiestas a nadie, sino para decir que el elemento material central de estas fue arrebatado. Hoy en día aquellas actividades ligadas a la ermita se han trasladado a otras zonas del barrio, como por ejemplo una guardería, pero estos lugares no resultan los más adecuados para llevarlos a cabo (J. Aperribai, y X. Arraztio, comunicación personal, 3 de junio de 2019). Es por todo esto que la pérdida de la ermita tiene una gran relevancia social.

En este aspecto, conviene volver a la cuestión de un daño acontecido en el pasado y la posibilidad que la ermita nos brinda de repararlo. En este tema posee una especial relevancia otra de las ideas defendidas por Querol, que dice lo siguiente:

Los bienes se convierten en Patrimonio gracias a una voluntad social, a un verdadero acto de amor procedente de una institución, de un gobierno, de una asociación o de una persona, hacia un objeto o un conjunto de objetos, hacia un edificio o un pueblo, hacia una tradición; nos gusta, nos hace sentir orgullo cultural e histórico, nos diferencia, nos define o contribuye a ello, nos enriquece, nos procura felicidad. Por todas o por algunas de esas razones, proponemos qué se considera Patrimonio Cultural (...) que como tal se proteja (...) para que las generaciones futuras puedan también disfrutarlos. Para ello, los patrimonializamos. (Querol, 2010, p.13)

El que la ermita fuese demolida en contra de la voluntad popular subraya, por un lado, la injusticia que supuso el hacerlo, y, por otro, el carácter patrimonial y, por tanto, social, de la propia ermita.

Por último, se debe tener en cuenta otro aspecto, que, si bien puede considerarse como más superficial o menos relevante en relación con el Patrimonio, posee una gran importancia debido a sus consecuencias prácticas. Se trata del aspecto económico del Patrimonio, representado mediante el turismo. Este aspecto, como ya indica Querol, puede resultar dañino, pero también es enormemente beneficioso.

Como ya se ha mencionado, la de Zikuñaga no es la única ermita de Hernani, y como se verá más adelante, la propuesta de reconstrucción propone una conexión entre esta y la de Santa Bárbara. Una ermita, junto con otros elementos históricos (de los cuales hay varios en Hernani), puede ser un atractivo de esta naturaleza.

La ermita, por lo tanto, era un elemento cuya importancia resulta innegable, siendo prueba de ello, por ejemplo, un mural en el que se representaban a la imagen de la Virgen y a la ermita (J. Aperribai, y X. Arraztio, comunicación personal, 3 de junio de 2019). En la vida de todos que, de una forma u otra, se relacionaban con la ermita, ya fuera de forma religiosa, aproximándose a ella como un elemento histórico o conociéndola como un elemento de sus fiestas, era un elemento que tenía un impacto, mayor o menor, y, por ello, se debió tomar en cuenta la opinión popular a la hora de plantear su demolición.

5.5. Una promesa a punto de cumplirse: la situación actual

A pesar de que se haya tardado tres décadas, parece que, finalmente, se va a llevar a cabo la reconstrucción de la ermita de Zikuñaga. Existe, a día de hoy, un proyecto llamado “Plan especial en suelo no urbanizable para la reconstrucción de la ermita de Zikuñaga” promovido por la parroquia de San Juan Bautista. Dicho proyecto tiene como objetivo reconstruir la fachada de la ermita de Zikuñaga en un lugar próximo al barrio (ver imagen 27), así como la recuperación del Paisaje que la caracterizaba en un principio (Uranga Etxabe et al., 2017, pp.15-23).



Imagen 27. Fotomontaje del Paisaje de la futura ubicación de la ermita (Uranga Etxabe et al., 2017, p.22).

Según este plan, la fachada de la ermita se situará a 600 metros de su ubicación original (ver imagen 28) y a unos 50 metros más de elevación. Así, la ermita no se encontrará en el barrio, pero sí bastante próxima al mismo, obteniendo como beneficio para el edificio la mencionada recuperación de un paisaje despoblado, característico de las ermitas. Este lugar, además, posee un camino de acceso y conecta visualmente con la ermita de Santa Bárbara. Se construirá también un lugar cubierto donde la gente pueda reunirse (Uranga Etxabe et al., 2017, pp.15-23).

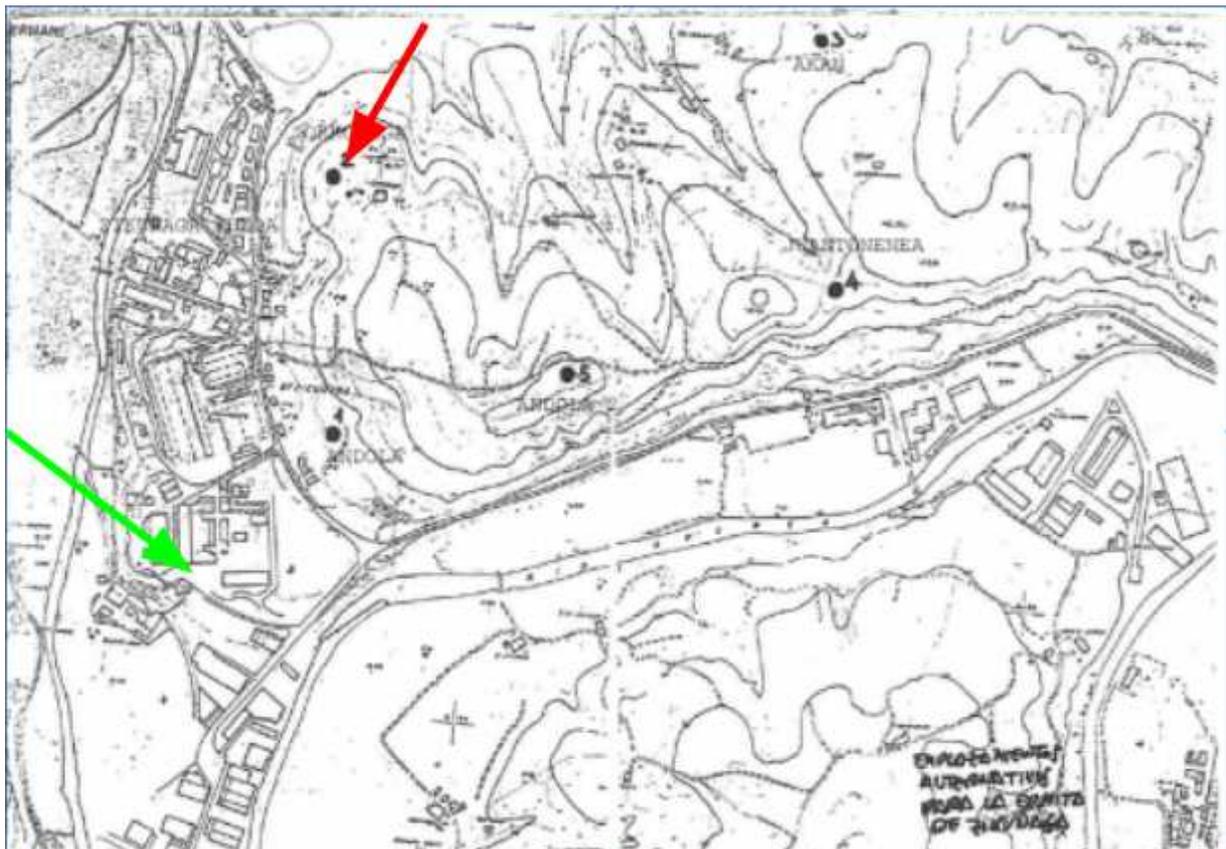


Imagen 28. Antigua (señalada mediante la flecha verde) y futura (señalada mediante la flecha roja) ubicación de la ermita de Zikuñaga (Uranga Etxabe et al., 2017, p.17).

La de la recuperación del Paisaje tradicional es una cuestión importante, pues el Patrimonio es parte del Paisaje, pero el Paisaje, como se ha mencionado, también es parte del Patrimonio. No es lo mismo que un dolmen se encuentre en un monte o que se encuentre expuesto en mitad de un centro comercial. Pierde su contexto. De la misma forma, no es lo mismo que una ermita, que por definición debe (por lo general) situarse en despoblado, esté en un espacio que cumpla con este requisito o en un entorno industrial.

Esto, sin embargo, no justifica la actuación de la papelera. En primer lugar, porque su intención no era la de beneficiar el bien patrimonial y, en segundo, porque el desarrollo

industrial, del que era parte (si bien no única responsable) fue el que arrebató su contexto a la ermita¹. Sin embargo, hace que el traslado, en tanto en cuanto la ermita se encontraba en un mar industrial, resulte en parte beneficioso, al permitir que la ermita recupere su entorno natural, si bien esto no se da como consecuencia del interés original de la papelera.

Por otro lado, este proyecto resulta adecuado y completamente coherente con lo que, a lo largo de la historia, ha sido lo que hoy en día consideramos Patrimonio Cultural. De esto habla Querol (2010) al decir que “nuestras costumbres, nuestra relación con el medio ambiente, nuestra manera de construir casas o chozos, catedrales o ermitas, no ha sido <<siempre así>> (...) siempre estuvo cambiando, nunca, como cualquier otro elemento de la cultura humana, dejó de moverse: se trata de un proceso, no de una escena” (p.13).

Un proceso, según ella, olvidado, ya que actualmente en el mundo occidental hay una tendencia al inmovilismo en este aspecto, a “...fossilizarlo...” (Querol, 2010, p.13). Así, este proyecto, al recuperar parte de la ermita y al proporcionarle un cobijo, así como permitir que recupere su entorno original, mantiene, e incluso revitaliza, su significado original, convirtiéndolo en un elemento vivo del barrio, tal y como era, e incluso añadiendo funciones o significados al elemento.

Por ello, por la cercanía del emplazamiento elegido y por sus beneficios paisajísticos (como la conexión visual entre esta ermita y la de Santa Bárbara que puede apreciarse en la imagen 29) y sociales, la solución propuesta resulta la mejor para la situación actual de la ermita y las posibilidades en torno a su recuperación. Solo faltaría la devolución de la Virgen que, esperemos, y como muchos piensan, se dará cuando la ermita se reconstruya.



Imagen 29. Vista del futuro emplazamiento de la ermita de Zikuñaga desde la ermita de Santa Bárbara (Uranga Etxabe et al., 2017, p.22).

1 Lo que no quiere decir que el desarrollo industrial no haya tenido sus beneficios para la población y el municipio.

Sin embargo, por mucho que probablemente sea lo mejor que pueda hacerse en la actualidad, esta solución dista mucho de conformar un marco ideal. Esto no se debe al proyecto en sí, cuya propuesta parece la mejor posible, sino a la gestión que se ha dado hasta ahora. Comenzando con el robo de la Virgen y los intereses que llevaron a la demolición y extendiéndose hasta la actualidad mediante la postposición hasta ahora indefinida del traslado, pasando por el completo ninguneo de la opinión popular, la gestión de la ermita es un claro ejemplo de cómo no debe efectuarse la evolución del Paisaje.

El que, finalmente, la ermita vaya a recuperar parte del carácter que el entorno industrial le arrebató, es un beneficio, llevado a cabo por gente que ha conseguido que, por fin, se tenga en cuenta la opinión popular, pero no debe olvidarse que se trata de la reparación de un daño fruto de una gestión egoísta y carente de ningún tipo de consideración social. Un beneficio que, además, se da de forma tardía a causa de obstáculos insalvables a los que se enfrentaron durante más de treinta años aquellos que luchaban por la reconstrucción de su ermita.

5.6. La memoria del olvido

A pesar de todo, de los más de treinta años en los que la ermita no ha existido físicamente, la relevancia social de esta permanece, pues si bien el edificio ha desaparecido, tanto el recuerdo de la misma por parte de numerosas personas como el mantenimiento de esas fiestas que se celebraban en torno a este elemento hace que no se haya perdido. Por esto mismo puede considerarse que aquello que daba parte de su importancia a la ermita sigue vivo. Y es por eso que aún es parte del Paisaje, pues la vida originalmente creada en torno a la iglesia es parte de la vida de ese Paisaje, además de ser parte del mismo en la medida en que este se relaciona con la memoria.

La desaparición de la ermita se ha dado como consecuencia del cambio del Paisaje y, al mismo tiempo, ha provocado un gran cambio en el mismo. Su ausencia es un nuevo Paisaje. Es un Paisaje creado en contra de la voluntad del pueblo que lo vive, por mucho que se haya desarrollado de forma legal. Un Paisaje que hace referencia a otra memoria, una nueva, la memoria de la pérdida de la memoria. Del robo de la memoria. La teoría que defiende la autoría de la papelería en el robo de la ermita, de ser cierta, reforzaría aun más el hecho de que el nuevo Paisaje, en el que se encuentra la papelería en lugar de la ermita, fue impuesto a los vecinos, dando fuerza a esta memoria del robo de la memoria.

De ser cierta esta teoría, sería lo natural que al llevarse a cabo la reconstrucción de la ermita la Virgen reapareciese. Esto, aparentemente, solucionaría el problema. En cierta medida, al menos, ya que el lugar que ocupaba la ermita no puede volver a ocuparlo a estas

alturas. Esto, sin embargo, puede haber resultado, de forma involuntaria², es de suponer, en algo positivo para la ermita. A esto me referiré luego, pero antes es conveniente reflexionar sobre si de veras la (hipotética) devolución de la Virgen y la reconstrucción parcial de la ermita es una solución tan satisfactoria (Larrañaga Ugalde et al., 2010).

Felipe Criado-Boado y David Barreiro (2013) dicen que “... el Patrimonio se puede comprender como la huella de la memoria y el olvido” (p.6). Y, como ya se ha mencionado, el no tener memoria también es memoria. Porque cuando se dio el robo de la Virgen y la posterior demolición de la ermita, no se acabó únicamente con un elemento religioso, lo que para muchos sería irrelevante. No se acabó tampoco únicamente con un elemento de gran valor histórico para Hernani en general y el barrio de Zikuñaga en particular. Se acabó con todo eso y con un símbolo de una memoria que creaba una identidad. Una identidad viva, como se ha podido ver, espontánea. Una identidad que podía llegar a ser el centro de la vida de un barrio y que era, en gran medida, el último reducto de su pasado perdido. De su identidad anterior a la industrialización.

Esto es lo que se ha arrebatado a varias generaciones mediante las dificultades para la reconstrucción de la ermita: parte de su identidad. Una identidad que puede recuperarse en términos físicos, pero con un valor social que ha sufrido un hiato de treinta años y cuya recuperación, por lo tanto, es otra cuestión³. No se trata ya de una Virgen, una ermita o de un culto (no se trata, al menos, únicamente de eso), sino que se trata de su importancia social. De lo que todo ello suponía para los habitantes del barrio de Zikuñaga. Se trata de tener un lugar donde expresar todo ello.

El que la ermita haya desaparecido no quiere decir que no se hayan celebrado las fiestas (probablemente el elemento social relacionado en mayor medida con esta, aparte de los actos religiosos, naturalmente), o que se hayan celebrado con menor intensidad, sino que se han desligado de la ermita que era su centro. La conexión entre esa memoria y el elemento que la sustentaba probablemente se haya perdido, al menos en el plano físico, y aunque se reconstruya, posiblemente no se recuperará, bien porque el lugar donde se encontraba no está disponible o porque el tiempo, seguramente, haya hecho que muchos vecinos que no conocieron esta ermita nunca hayan creado ningún vínculo con ella⁴.

2 Con este carácter involuntario se hace referencia a los autores originales de la gestión, no a los promotores de la gestión actual, por supuesto.

3 No obstante, se debe mencionar de nuevo que parece que el barrio de Zikuñaga ha mantenido ese valor a pesar de la ausencia de la ermita.

4 De nuevo, aquí se debe señalar que, según José Luis Aperribai, gran parte de la gente que acudió a él interesada por la ermita era joven (J. Aperribai, y X. Arraztio, comunicación personal, 3 de junio de 2019).

Sin duda, la reconstrucción de la ermita y la devolución de la Virgen es la solución más satisfactoria a la que hoy día se puede aspirar, pero, por supuesto, no es una solución ideal (si bien parece ser la ideal en el contexto actual) y la ausencia de ambos elementos durante treinta años no quedará borrada por ella.

Mirando el lado positivo, puede decirse que se ha creado una nueva memoria, gracias a que los vecinos del barrio de Zikuñaga no han olvidado la ermita ni su desaparición forzada. La memoria que ya he mencionado, la del robo de la memoria, que la Virgen ausente puede simbolizar si se llega a reconstruir la ermita. Así, no solo ha cambiado el Paisaje, sino la memoria del mismo. Ha perdido parte de esta en lo material, si bien se ha mantenido y puede que incluso reforzado en la identidad de muchos vecinos por el hecho de que se les arrebató sin su consentimiento, lo que siempre resulta, como indican Aperribai y Arraztio, en una reacción visceral. Pero, por otra parte, se ha sumado esa nueva memoria, dando un nuevo significado a un elemento, en principio, religioso, al igual que se le da otro significado a las fiestas presuntamente religiosas en la actualidad.

De esta forma, mediante un acto en contra de la memoria, se ha conseguido, paradójicamente y no sin perjuicios, crear y reforzar la memoria. En cierto modo, además, y siempre buscando el lado positivo, como relativamente feliz consecuencia de una serie de acontecimientos desgraciados podría haberse dado la conmemoración de memorias antagónicas en un mismo lugar, idea de la que hablan Hoelscher y Alderman (2004, p.352). La ermita y la Virgen pueden haberse convertido, de esta manera, en el nexo de unión (contradictorio y polémico) de las dos memorias del barrio: la tradicional y la industrial.

6. Resultados: de las palabras a la memoria social

“El Patrimonio Cultural es el conjunto de bienes muebles, inmuebles e inmateriales que hemos heredado del pasado y que hemos decidido que merece la pena proteger como parte de nuestras señas de identidad social e histórica” (Querol, 2010, p.11). Esta es la definición que María Ángeles Querol ofrece sobre el Patrimonio Cultural en su obra *Manual de gestión del Patrimonio Cultural*. Es una definición amplia, que abarca distintas concepciones del Patrimonio y varias maneras de entenderlo. En ella aparece, además, un concepto mencionado a lo largo de este trabajo: el de identidad. Considerando el apellido “cultural” mediante el que se acota aquí el tipo de Patrimonio, este se limita, en lo referente a lo fundamental para el concepto en este caso, a los ámbitos social e histórico.

Por lo tanto, es una definición adecuada, que aparentemente puede satisfacer cualquier perspectiva acerca del Patrimonio Cultural. No obstante, surge una duda. Otra idea presente

en la definición es la de la influencia de la opinión popular. En la teoría, la inclusión de esta característica en la definición parece completamente lógica. Es decir, si se trata de un elemento identitario y teniendo en cuenta que parte de esa identidad resulta ser social, y si la identidad la poseen las personas, está implícito que su opinión, su relación con esos elementos a considerar como Patrimonio Cultural, tome parte en la selección de ese Patrimonio.

De la misma forma el uso del término “cultural”, así como el del término “histórico”, tal y como dice Querol, implica una acción humana. Razón de más, por lo tanto, para que la sociedad que forma parte de la evolución, de la historia, de ese elemento tome parte en su gestión (Querol, 2010, p.11).

Sin embargo, ¿es este el caso? ¿Se da de veras esta práctica? La forma más sencilla de comprobarlo es preguntando a la ciudadanía acerca de su entorno y comparando los resultados con aquello que las instituciones han considerado adecuado clasificar como Patrimonio Cultural, limitándome en este caso al término Patrimonio Histórico debido a la naturaleza de las encuestas. Para ello, serán útiles las encuestas realizadas con el objetivo principal de establecer el impacto del Patrimonio Histórico en la población hernaniarra, las cuales se presentan a continuación.

En este apartado se presentan esas encuestas, realizadas a varios grupos de población con el objetivo de analizar los distintos aspectos del impacto social del Patrimonio Histórico en general y el caso de la ermita de Zikuñaga en particular. En ellas se encuentran varias preguntas, las cuales se ha pedido que se respondan o bien brevemente o bien marcando una de las opciones presentadas.

Mediante estas preguntas se ha intentado obtener una idea de la opinión popular acerca del concepto de Patrimonio Histórico desde distintas perspectivas. Así, por un lado se han realizado preguntas más directas en este aspecto y por otro otras que tenían el objetivo de apelar a un sentimiento social que no tiene porqué estar ligado con el concepto patrimonial en los encuestados.

6.1. Los jóvenes (menores de 20 años)

El primero de los apartados que se presenta es el referido al grupo de edad más joven. La división realizada entre este grupo y el siguiente se ha situado en la veintena, considerándola una edad adecuada para una diferenciación entre ambos grupos.

El objetivo inicial de esta parte de la encuesta era realizarla entre un grupo más variado de edad que abarcaría hasta los cursos de bachillerato y, por lo tanto, hasta los 17-18 años de edad. No obstante, debido a un retraso a la hora de ponerse en contacto con las instituciones pertinentes por parte del autor del trabajo, el curso escolar de bachillerato ya

había llegado a su fin a la hora de realizar las encuestas. No obstante, gracias a la ayuda del mencionado personal docente del instituto Hernani BHI se ha podido llevar a cabo la encuesta entre 20 alumnos de entre 15 y 17 años que cursaban 4. de ESO.

De entre estos participantes, el 35 % tienen 15 años, el 60 % tienen 16 y el 5 % tienen 17. En cuanto al sexo, la mitad son hombres y la mitad mujeres. Todos ellos son estudiantes y habitantes de Hernani. La mayoría (75 %) son igualmente nacidos en Hernani, siendo el resto de Donostia (15 %), Goizueta (5 %) y Mali (5 %).

De entre los que han respondido a la primera pregunta (un 85 % de los participantes), un 65 % ha dado respuestas que relacionan el término Patrimonio Histórico con los acontecimientos pasados, algo completamente lógico. Sin embargo, de entre estas respuestas solamente tres han limitado este valor a los monumentos (y en una de estas respuestas los monumentos se consideraban como parte del Patrimonio Histórico y no todo lo que conforma). Ha habido, por otro lado, una mayoría de respuestas que relacionaban el concepto con cuestiones que no tenían porqué ser materiales ni monumentales, tales como la sabiduría, las costumbres, la riqueza histórica, etc.

Esto podría indicar que entre la juventud el concepto de Patrimonio Histórico no está tan unido ya a las concepciones más tradicionales que lo ligaban a un pasado relativamente lejano y a una materialidad que primaba frente a su función social y cultural. No obstante, esta percepción cambia notablemente en las respuestas de la siguiente pregunta. Entre las doce respuestas ofrecidas, en el 58,1 % se mencionan edificios monumentales o monumentos. Esta cifra resulta aun más significativa si se tiene en cuenta que de entre esas doce respuestas tres son neutras.

Por otro lado, está la cuestión del valor social del Patrimonio Histórico. Este aspecto se ha analizado principalmente mediante las preguntas 4, 6 y 13. El objetivo de estas preguntas es el comparar si, por un lado, la percepción del Patrimonio Histórico coincide con aquello que los encuestados aprecian a un nivel social (y hasta qué punto coincide) y, por otro, si esta coincidencia (o falta de la misma) se da también entre la percepción popular y la institucional.

En la cuarta pregunta (“Si trajeras a un amigo a Hernani, ¿a dónde lo llevarías?”), respondida por todos los encuestados, se da una gran variedad de respuestas. Hay varias que coinciden, sin embargo. Se da el caso de que la respuesta principal (el 30 %) es el casco viejo de Hernani, coincidiendo absolutamente con aquello que, principalmente, consideran Patrimonio Histórico las instituciones (Hernaniko Udala, 2019). En segundo lugar están las piscinas abiertas (15 %) y la fiesta (15 %), tras las cuales las respuestas están bastante

repartidas.

La sexta pregunta (“¿Hay algo de Hernani que aprecies especialmente (un edificio, un monumento, las fiestas, bailes...)? De ser así, ¿qué es?”) arroja unos resultados algo diferentes, ya que la respuesta principal con un 63,6 % son los San Juanes. Es lógico, en cierto modo, que esta respuesta no apareciese tanto en la anterior debido a que son fiestas que ocupan una semana durante todo el año. No obstante, es significativo, ya que los San Juanes, dado su arraigo entre la población y su antigüedad, se podrían considerar como Patrimonio Histórico inmaterial.

Sin embargo, si se observan los resultados de la pregunta siete (“¿Qué elemento patrimonial te viene a la cabeza cuando piensas en Hernani?”) se vuelve a las concepciones más tradicionales del término. De quince respuestas (de las cuales ocho son neutras), tres (20,1 %) mencionan iglesias (13,4 %), dos mencionan el casco viejo y otras dos mencionan los soportales del ayuntamiento. Si bien la mayoría de las respuestas no se limitan a un solo elemento patrimonial, todas ellas encajan con la idea más ligada a lo monumental, a excepción de una en la que además de Txillida Leku se menciona el Pintxo Pote⁵.

La decimotercera pregunta (referente a la destrucción patrimonial) pretendía, por otro lado, apelar al sentimiento de identidad, que, como ya se ha visto en este trabajo, tiende a intensificarse cuando se da la destrucción. Los resultados, sin embargo, no resultan demasiado reveladores (al menos en este grupo) debido a que de las 18 respuestas 16 indican que no conocen otros casos de destrucción patrimonial. Las dos restantes mencionan Notre Dame.

Antes de pasar a la parte de la encuesta referente al caso de la ermita, se expondrán los resultados de aquellas preguntas que presentaban dos opciones como respuesta para comparar los resultados por sexos (siendo esto posible en este caso al ser el cincuenta por ciento de los encuestados de cada sexo). Este análisis se limita a estas preguntas debido a que en aquellas en las que la respuesta era libre los resultados han sido muy heterogéneos.

En primer lugar está la cuestión del valor del Patrimonio Histórico. Un 65 % lo considera importante, un 20 % muy importante y un 15 % no le da valor alguno.

⁵ Actividad social realizada cada jueves en la que los bares ofrecen un *pintxo* gratuito junto con cada bebida, provocando una gran afluencia de clientes.

¿Qué valor le darías al patrimonio histórico?

20 respuestas

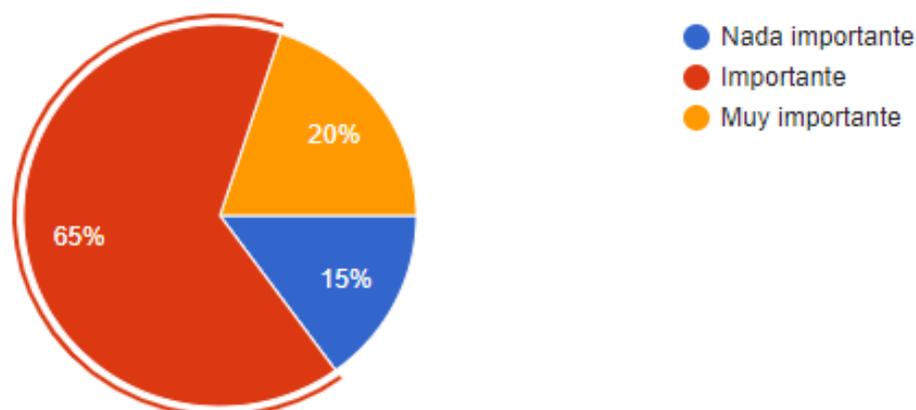


Gráfico 1. Pregunta sobre el valor del Patrimonio Histórico (elaboración propia).

Dentro del 65 % que considera el Patrimonio Histórico importante, casi un 54 % lo componen las mujeres, siendo hombres el 46 % restante. Del 20 % que considera el Patrimonio Histórico como muy importante, el 100 % son hombres. Por último, del 15 % que considera el Patrimonio Histórico como nada importante, el 100 % son mujeres.

La segunda pregunta de opción múltiple de la parte de la encuesta más general es la siguiente: “¿Conoces el Patrimonio Histórico de tu entorno?”. Esta ha sido respondida por el 95 % de los encuestados y el no ha sido la respuesta principal de entre las dos iniciales (Sí/No) con un 36,8 %, obteniendo el sí un 5,3 % (una respuesta). El resto de respuestas se han conseguido marcando la tercera opción (“Otro”), que daba la oportunidad de matizarla. Entre estas destaca “No mucho”, que supone un 21,1 % de los resultados.

¿Conoces el patrimonio histórico de tu entorno?

19 respuestas

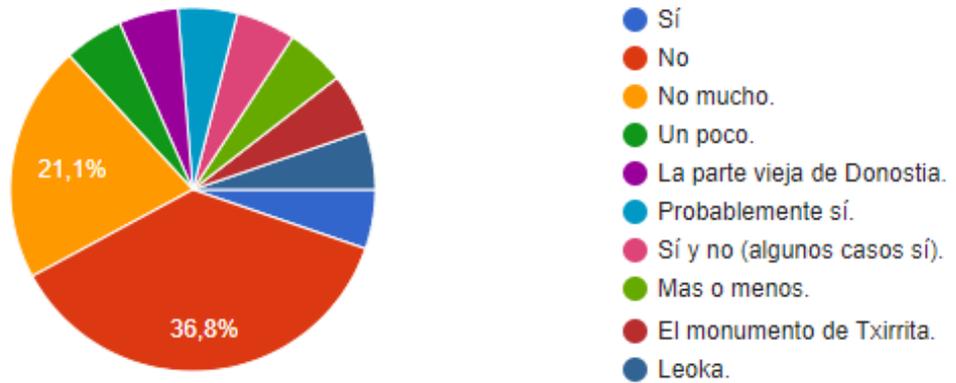


Gráfico 2. Pregunta sobre el conocimiento personal acerca del Patrimonio Histórico del entorno (elaboración propia).

Del no el 85,7 % lo han marcado hombres, con una sola respuesta del sexo opuesto. El sí, por otro lado, lo representa un voto femenino. En la otra respuesta principal (“No mucho”) la mitad de los votos corresponden a mujeres y la otra mitad a hombres.

La segunda parte de la encuesta está centrada en el caso de la ermita. Parece ser que entre este grupo de edad no es un caso especialmente conocido, como puede verse en los gráficos que se presentan a continuación. Ni la propia ermita ni el caso de la desaparición de la imagen de la Virgen resultan conocidos.

¿Has oído hablar de la ermita de Zikuñaga?

20 respuestas

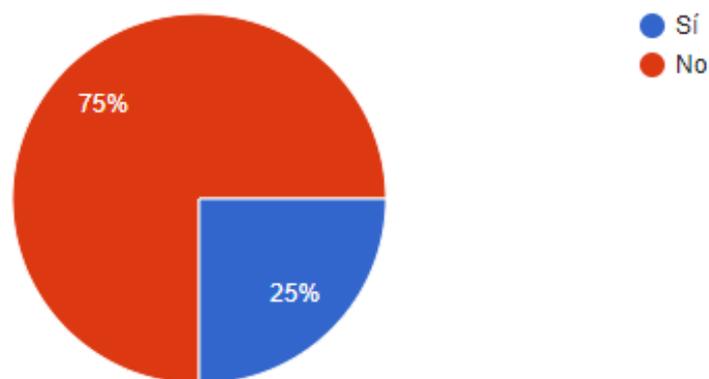


Gráfico 3. Pregunta sobre el impacto del caso de la ermita (elaboración propia).

¿Y de la historia del robo de la Virgen de Zikuñaga?

20 respuestas

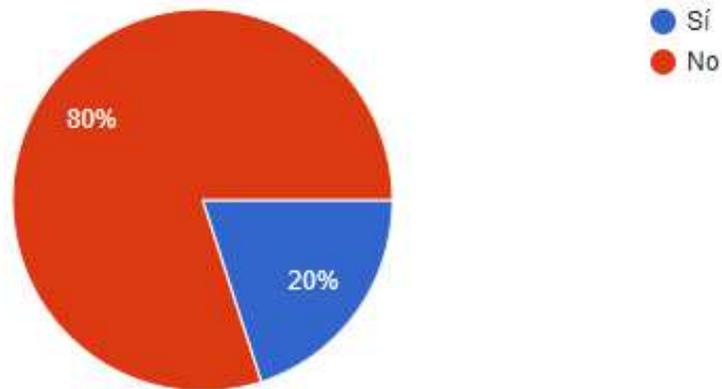


Gráfico 4. Pregunta sobre el impacto de la desaparición de la imagen de la Virgen (elaboración propia).

Si bien la ermita es más conocida que el robo, no es arriesgado decir que ninguno es demasiado conocido en este grupo en concreto. Esto es algo completamente lógico si se tiene en cuenta que la demolición y el robo se dieron hace más de treinta años y que los encuestados de este grupo no llegan a la veintena. Además, hay que tener en cuenta que solamente uno de los encuestados es del barrio (y que conoce, efectivamente, ambos casos). No obstante, también se debe tener en cuenta que 17 de los encuestados restantes afirman conocer a alguien de Zikuñaga.

Por lo tanto, parece que el impacto de este caso entre los menores de 20 años es mínimo, algo que, por otro lado y dada la época en la que se dieron los acontecimientos, no es nada inesperado. Por esta misma razón tiene sentido que más de la mitad del grupo opine que el caso de la ermita no es grave, ya que no existe en ellos ningún tipo de relación identitaria o social respecto a la ermita. Sin embargo, hay una mayor división en estas respuestas, ya que aquellos que sí que consideran grave este caso son nada menos que el 42,1 % (teniendo en cuenta que se han obtenido 19 respuestas).

Esta división puede analizarse con algo más de profundidad mediante las respuestas ofrecidas en la décima pregunta, en la que se explica el caso de la ermita de forma superficial pidiendo después la opinión de los encuestados. Al ser una pregunta de respuesta libre, estas son muy variadas, pero se aprecian ciertas tendencias. Hay diecisiete respuestas, de las cuales

dos (el 10 % de la muestra) opinan que les es indiferente, tres (un 15 % de la muestra) que no conocen el caso, uno (un 5 % de la muestra) responde que no sabe lo que opina al respecto y el resto (el 55 % de la muestra) opina que estuvo mal, si bien en un caso se menciona que si resulta demasiado cara puede que la reconstrucción no sea tan buena idea.

En algunas de estas respuestas se mencionan cuestiones como la antigüedad de la ermita o su importancia para el barrio en su momento, por lo que si bien en muchos casos no hay una relación directa o personal entre los encuestados y la ermita, la aprecian debido o bien a su antigüedad o al valor que otros le otorgan. Por lo tanto, el que un elemento no sea parte de la identidad de un individuo no significa que no lo valore, sino que puede valorarlo basándose en otros parámetros.

Por último, para acabar la encuesta se realizan dos preguntas acerca de la implicación de la ciudadanía en la gestión del Patrimonio Histórico. La primera es una pregunta directa, que expone esto mismo, es decir, si la población debería tomar parte en dicha gestión. De entre las 18 respuestas el sí es mayoritario con un 83,3 %. El no se limita a un 16,7 %. En una de estas respuestas negativas se mencionan valores como la antigüedad, el encanto y el contexto, así como el peligro de perderlos.

No obstante, estos resultados no son del todo coincidentes con los de la siguiente y última pregunta. En esta se exponen dos casos entre los que se pide al encuestado que decida, optando por el que le parezca peor: la destrucción de un elemento patrimonial por deseo popular o su conservación en contra del mismo.

Si bien en la pregunta anterior en su mayoría los encuestados optaban por la participación popular en la gestión patrimonial, en este caso las respuestas (17 en total) están más divididas. Un 52,9 % opina que destruir un elemento patrimonial porque la gente quiera es peor que conservarlo en contra del deseo popular (opción que apoya un 41,2 %). De modo que, al contrario de lo que ocurría en el caso anterior, la mayoría de la gente opta por ir en contra de la opinión popular, considerando de mayor importancia el valor del elemento en sí, que le otorga el derecho a ser conservado.

Con esta segunda pregunta se ha pretendido enfocar la misma cuestión desde otra perspectiva que apelase a la percepción del Patrimonio Histórico y a la idea que cada uno tiene acerca de cómo debería ser su gestión, ya que en la anterior se menciona un término (participación) que rara vez se considera negativo. Se debe mencionar que ha habido una respuesta que ha indicado que ambas opciones le parecen malas.

Por lo tanto, parece ser que entre el grupo de edad menor a los veinte años que se pretende representar aquí el concepto de Patrimonio Histórico, en el marco teórico, es, en su

mayoría, comprendido de forma más parecida a sus definiciones menos tradicionales, que le otorgan importancia por otras cuestiones además de la antigüedad o la monumentalidad, además de no limitarse al plano físico. En el aspecto práctico, por otro lado, parece ser que esta idea que limita el concepto a los valores ya mencionados es la que impera.

Esto, sin embargo, se refiere a aquello considerado como Patrimonio Histórico (considerado por la mayoría de este grupo como importante), pero en lo referente al valor social, sí que se presentan otro tipo de elementos. Entre estos destacan las fiestas de San Juan, si bien también están muy presentes elementos más ligados a esa concepción tradicional del Patrimonio Histórico (y aquella más institucionalizada) como lo es el casco viejo o histórico.

En cuanto al caso de la ermita, su impacto directo en este grupo, por razones obvias, es bastante reducido. No obstante, esto no quita que gran parte del grupo (si bien no es mayoría) opine que el caso es grave y que una cantidad aun mayor considere que lo que ocurrió estuvo mal.

6.2. Los adultos (20 y 65 años)

El segundo apartado que se presenta aquí es el que recoge los resultados de la encuesta realizada a los adultos comprendidos entre los 20 y los 65 años. Para realizar esta encuesta se han tenido más dificultades que en la parte realizada a los menores de 20. Por ello, hay ciertas diferencias en los resultados además de las referentes a las respuestas obtenidas. Es el caso de la representación de los dos sexos (un 35 % de hombres frente a un 65 % de mujeres), o de las edades comprendidas en este grupo (concretamente entre los treintañeros y los cuádragenarios), que pueden verse en el siguiente gráfico.

Edad

20 respuestas

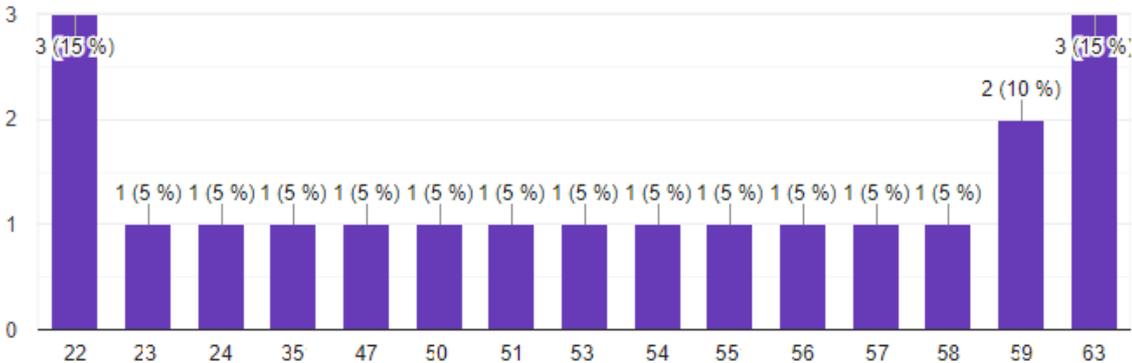


Gráfico 5. Edad de los participantes en la encuesta del grupo de entre 20 y 65 años (elaboración propia).

En cuanto al municipio de residencia, la mayoría de los encuestados (el 90 %) vive en Hernani, mientras que un 5 % vive en el municipio navarro de Arantza y el 5 % restante en Donostia. El lugar de nacimiento es algo más variado, si bien Hernani sigue siendo la respuesta principal con un 55 %. Le sigue Donostia con un 30 %, tras lo cual se encuentran tres municipios con una representación del 5 % cada uno: Azkoitia, Pamplona y Tolosa.

Una heterogeneidad aun mayor puede apreciarse en las profesiones de los encuestados. De 20 encuestas en 19 se ha rellenado este apartado del formulario. El 45 % de los participantes de este grupo trabaja o ha trabajado como maestro/maestra. Por otro lado, un 15 % son estudiantes y un 10 % son amas de casa. Las respuestas restantes corresponden a un 5 % de la muestra cada una, es decir, a un participante. Las respuestas referentes a las profesiones son las siguientes: empleado de mantenimiento, empresaria, ingeniero técnico, interiorista y técnico telefónico.

En primer lugar se debe mencionar que un 80 % de los participantes de este grupo consideran el Patrimonio Histórico como muy importante, mientras que el 20 % restante lo considera importante. De modo que nadie de los que conforman este grupo considera que el Patrimonio Histórico no posea valor alguno.

¿Qué valor le darías al patrimonio histórico?

20 respuestas

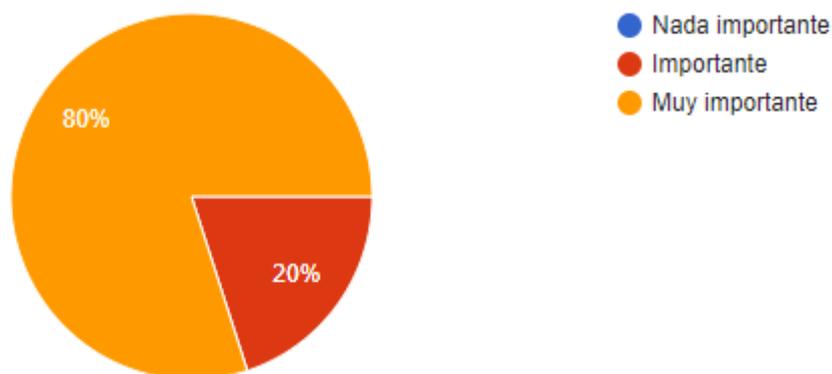


Gráfico 6. Pregunta sobre el valor del Patrimonio Histórico (elaboración propia).

Por otro lado, un 55 % afirma conocer el Patrimonio Histórico de su entorno, frente a un 10 % que dice no conocerlo y un 35 % formado por grupos de una sola respuesta que ofrecen opiniones intermedias.

¿Conoces el patrimonio histórico de tu entorno?

20 respuestas

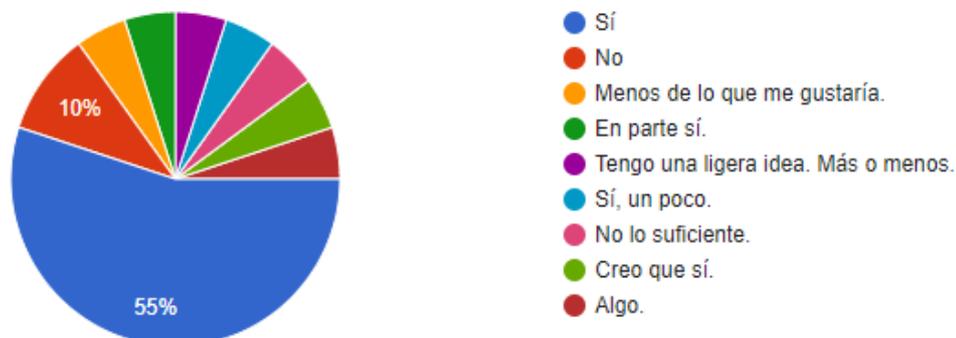


Gráfico 7. Pregunta sobre el conocimiento personal acerca del Patrimonio Histórico del entorno (elaboración propia).

Pasando a las demás preguntas de la encuesta, en la primera (respondida por el 100 % de los participantes) se da una gran variedad de respuestas. No obstante, las hay que son más frecuentes que otras, como es el caso de aquellas relacionadas con lo que podría denominarse “bienes del pasado” (un 40 %). De entre estas respuestas algunas mencionan conceptos como la conservación, la protección (término mencionado en el 10 % de las respuestas) y el carácter cultural (presente en el 25 % de las respuestas).

El concepto de la antigüedad está presente en la mayoría de las respuestas (un 70 %), pero referido a distintos elementos. Así, un 15 % relaciona el Patrimonio Histórico con las construcciones, mientras que un 10 % (del que forma parte un 5 % que habla de las construcciones) lo relaciona con los lugares. Un 5 % emplea el más amplio término “entidades”, mientras que un 10 % habla de elementos tangibles e intangibles. Por otro lado, hay que mencionar que se hace mención a la memoria histórica en un 5 % de las respuestas.

Por lo tanto, si bien hay bastantes respuestas que parecen limitar el concepto a lo material, el uso del término “bien” así como la especificación en otras respuestas en este aspecto, parecen indicar que el Patrimonio Histórico se comprende, por lo general, como un concepto amplio y flexible.

No obstante, estas conclusiones no parecen del todo correctas al analizar las respuestas de la siguiente pregunta, en la que se pedían ejemplos de Patrimonio Histórico. En este caso, de 19 respuestas, solamente una ha mencionado algún ejemplo que no hiciese referencia a un elemento patrimonial monumental, siendo igualmente la única respuesta en presentar un

ejemplo de Patrimonio Histórico intangible (el euskera).

Algo parecido ocurre en la séptima pregunta, en la que el casco antiguo o algún edificio monumental está presente en el 55 % de las respuestas. Por lo tanto, al igual que ocurría con el grupo anterior, parece ser que la percepción teórica y la práctica del concepto no coincide.

En cuanto al valor social del Patrimonio Histórico (analizado principalmente, como ya se ha mencionado, mediante las preguntas 4, 6 y 13), algunas preguntas siguen esta tendencia. Es el caso de la cuarta, en la que el 70 % de los encuestados ha respondido que de traer a alguien a Hernani lo llevaría al casco histórico. Algunas de estas respuestas, sin embargo, han incluido otros elementos como las sidrerías (mencionadas en el 14 % de las respuestas que citaban el casco histórico y en el 25 % de las respuestas totales), el entorno rural (mencionado en el 21 % de las respuestas que citaban el casco viejo y en el 25 % de las totales) o la Azeri Dantza y las fiestas de San Juan (presentes en un 5 % de las respuestas totales).

En total y teniendo en cuenta que algunas preguntas contienen varias de estas respuestas, un 55 % de las respuestas se han referido a elementos que no encajan con esa definición más amplia y flexible. En estas, además, muchos de ellos han incluido aquella más tradicional mediante el ejemplo del casco histórico.

En la sexta pregunta (que ha recibido una respuesta menos que la anterior) aproximadamente un 58 % de las respuestas señalan como elemento de Hernani al que tengan especial aprecio algún elemento de las fiestas (el Akelarre, la Azeri Dantza) o las fiestas en sí. Distintas edificaciones históricas como el casco viejo, el convento de las Agustinas o la parroquia forman el 47 % (aproximadamente) de las respuestas. En cuatro de las respuestas están presentes ambos tipos de Patrimonio. Por lo tanto, al igual que ocurría con la anterior pregunta, parece que en este grupo de edad el Patrimonio Histórico se comprende como un concepto bastante amplio.

Por último, en la decimotercera pregunta (respondida por 18 de los participantes), un 38,8 % de las respuestas afirma desconocer otros casos de destrucción patrimonial, mientras que un 50 % menciona casos de destrucción de elementos como molinos, ferrerías, caseríos y otros edificios históricos. No obstante, también se debe tener en cuenta que este fenómeno es más común o, al menos, se da más a conocer cuando se da en elementos considerados Patrimonio Histórico desde la óptica más tradicional.

Pasando a la parte de la encuesta referida al caso de la ermita, puede verse que es bastante conocida, tanto la ermita como el caso de la desaparición de la imagen de la Virgen:

¿Has oído hablar de la ermita de Zikuñaga?

20 respuestas

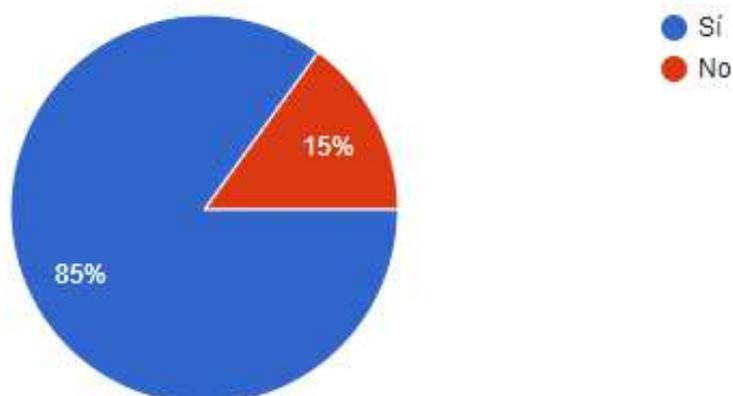


Gráfico 8. Pregunta sobre el impacto del caso de la ermita (elaboración propia).

¿Y de la historia del robo de la Virgen de Zikuñaga?

20 respuestas

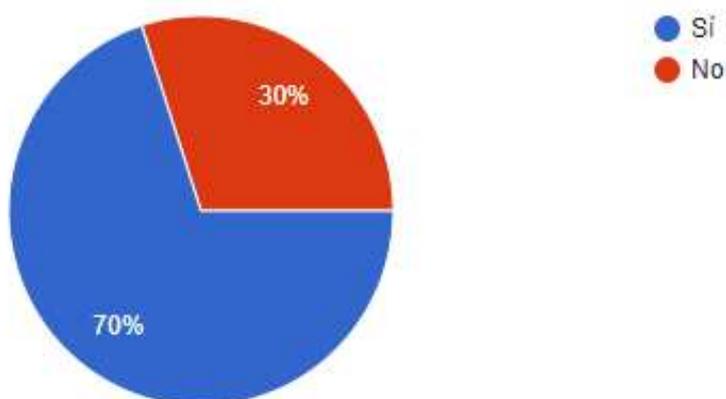


Gráfico 9. Pregunta sobre el impacto de la desaparición de la imagen de la Virgen (elaboración propia).

Hay que tener en cuenta, además, que ninguno de los encuestados es de Zikuñaga, si bien el 75 % afirma conocer a alguien del lugar. De todos modos, estos resultados parecen indicar que se trata de un caso bastante conocido.

Su impacto, por lo tanto, puede haber sido bastante grande, conclusión respaldada por las respuestas obtenidas en la pregunta referente a la opinión de los encuestados acerca de la

gravedad del caso. Un 94,4 % (de 18 respuestas) afirma que lo considera grave. Aun más contundente resultan las opiniones acerca del caso expresadas en la pregunta diez. En prácticamente todas ellas (hay 18 respuestas en total) se expresa desagrado por la gestión de la ermita, y en muchas se opina que la reconstrucción debería llevarse a cabo.

Para finalizar la exposición de los resultados de este grupo de edad, se presentan a continuación las respuestas a las dos últimas preguntas. Al igual que ocurría con el anterior grupo, la gran mayoría (un 73,7 % de 19 respuestas) opina que la gente debería decidir sobre el Patrimonio Histórico, frente a un 21,1 % que opina que no y un 5,3 % que opina que la población debería ser consultada, pero que ciertas decisiones deberían estar en manos de expertos.

Comparando estos resultados con los de la siguiente pregunta, no obstante, los resultados se invierten. En este caso, la mayoría (un 57,9 % de 19 respuestas) opina que la destrucción es la peor decisión a pesar de contar con el apoyo popular, mientras que un 26,3 % cree que la conservación en contra del interés general es más condenable. Por otro lado, un 10,6 % de las respuestas matiza que depende del caso (del valor del elemento o de su significado y el que represente o no a la población). Por último, un 5,3 % opina que lo importante es la prevención para que no se den errores que no puedan enmendarse con posterioridad.

Por lo tanto, parece ser que en este grupo de edad, si bien prima una percepción del Patrimonio Histórico ligada a lo tangible y a aquello que las instituciones han clasificado como tal tradicionalmente, puede apreciarse cierta flexibilidad. Se aprecian como tal otras cuestiones como las costumbres, la gastronomía, etc.

Sin embargo, estas conclusiones se presentan principalmente al plantear las preguntas de otra forma. De modo que parece haber cierta desconexión entre la percepción del Patrimonio Histórico y el valor social que la población otorga a distintos elementos.

Puede apreciarse también una preocupación por el Patrimonio Histórico mayor que en el anterior grupo y un conocimiento igualmente mayor del caso de la ermita. Esto último, no obstante, y como ya se ha mencionado en el apartado anterior, es, sin duda, consecuencia de la edad de los participantes, ya que la mayoría de ellos pudo haber conocido el caso en su momento.

6.3. Mayores de 65 años

El tercer apartado es el referente a las personas mayores de 65 años. Al igual que ocurría en el apartado anterior, debido a las posibilidades a la hora de realizar la encuesta, hay una gran diferencia en la representación de sexos (2 hombres y 18 mujeres) por lo que se

obviará la comparación de los resultados entre ambos sexos.

Las edades de los encuestados abarcan desde los 67 hasta los 81 años, con una representación bastante repartida de las edades intermedias. Esto puede apreciarse en el siguiente gráfico:

Edad

20 respuestas

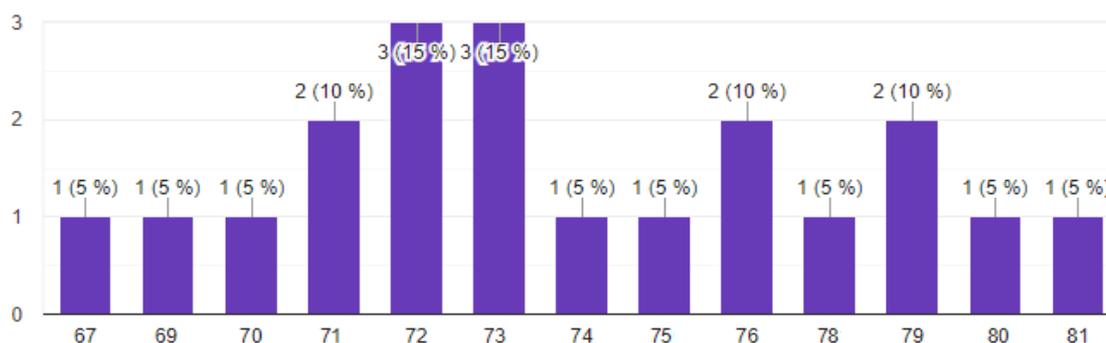


Gráfico 10. Edad de los participantes en la encuesta del grupo mayor de 65 años (elaboración propia).

En lo que se refiere a las profesiones la diversidad es algo menor, con una mayoría de amas de casa (70 %). Por otro lado, entre los encuestados hay una maestra y una administrativa, ambas jubiladas, una cocinera, un médico jubilado y un técnico de calidad⁶, aunque es de suponer que todos o, al menos la mayoría, estén jubilados.

El 100 % de los encuestados reside en Hernani, pero la mayoría de ellos no son originarios del municipio. Entre los encuestados se encuentran tres donostiarras. Además, hay dos grupos de dos personas cada uno que comparten lugar de nacimiento. Estos son Hernani y Fuenteguinaldo. Cada uno del resto de los municipios de origen que se presentan a continuación corresponden a uno de los encuestados: Alomartes, Azpeitia, Burgos, Cazalla de la Sierra, Cáceres, Estación de Espeluy, La Puebla de Valdavia, Navasfrías, Orio, Portugal (no se especifica el municipio), Poza de la Sal, Salas de los Infantes y Vale da Mula.

De 19 de estos encuestados, un 63,2 % considera el Patrimonio Histórico como algo muy importante, frente a un 36,8 % que opina que es importante. De nuevo, nadie ha marcado la respuesta que no otorga ningún valor al concepto.

⁶ Una encuesta no indicaba la profesión.

¿Qué valor le darías al patrimonio histórico?

19 respuestas

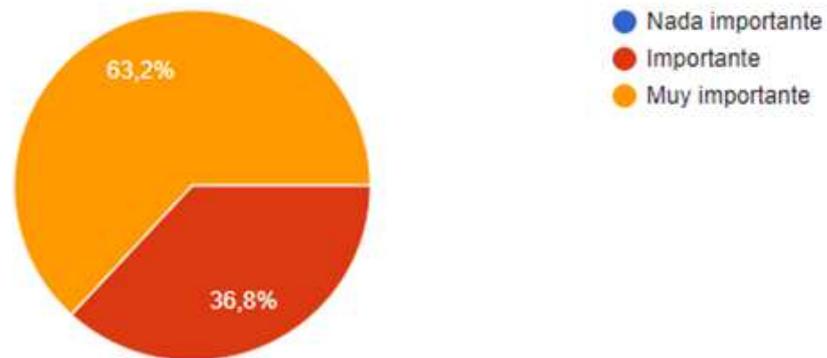


Gráfico 11. Pregunta sobre el valor del Patrimonio Histórico (elaboración propia).

Por otro lado, un 40 % de 20 respuestas considera que conoce el Patrimonio Histórico de su entorno, frente a un 10 % que responde “no mucho”. El resto de las respuestas se reparte en grupos de un solo encuestado.

¿Conoces el patrimonio histórico de tu entorno?

20 respuestas



Gráfico 12. Pregunta sobre el conocimiento personal acerca del Patrimonio Histórico del entorno (elaboración propia).

Partiendo de la primera pregunta, se aprecia una mayoría de respuestas que asocian el Patrimonio Histórico con distintos monumentos y edificios históricos (un 40 % de las respuestas). Por otro lado, hay un 35 % de respuestas que mencionan elementos inmateriales (ya sea en general o mencionando conceptos como la historia de un pueblo o la cultura) además de los materiales. Por otro lado, se mencionan ejemplos concretos (el tranvía o el desaparecido puente colgante) y el entorno rural (10 %).

De modo que hay un equilibrio entre aquellas respuestas que limitan el concepto a lo material y monumental y las que lo extienden a lo inmaterial. No obstante, analizando las respuestas de la pregunta en la que se pide a los encuestados que mencionen los primeros elementos patrimoniales que les vengan a la cabeza, de 19 respuestas un 89,5 % alude a monumentos emblemáticos o edificios históricos.

De estas respuestas un 5,3 % (aproximado) menciona algún elemento inmaterial (mencionado en el 10,5 % (aproximado) de las respuestas totales), mientras que un 15,8 % (aproximado) habla también del entorno rural (mencionado aproximadamente en el 21 % de las respuestas totales).

En la séptima pregunta, la mayoría de las respuestas alude también a elementos monumentales o edificios históricos, tales como iglesias o partes del casco antiguo (35,4 % de 17 respuestas). Un 23,6 % nombra el monte Santa Bárbara y sus distintos elementos históricos. Por lo tanto, parece ser que la mayoría de los encuestados de este grupo percibe el Patrimonio Histórico como un conjunto de monumentos y edificios del pasado.

Pasando a la cuestión del valor social del Patrimonio Histórico, un 80 % ha contestado que de traer a alguien a Hernani lo llevaría de sidrerías. Por otro lado, un 25 % ha optado por el casco antiguo, y un 20 % por el entorno rural⁷. Del resto de respuestas la mención más presente (con un 10 %) son las fiestas de San Juan y sus bailes.

Esta tendencia se repite en la sexta pregunta, en la que el casco antiguo vuelve a ser la respuesta principal, formando junto con otras respuestas referidas a edificios de naturaleza similar con un 55 % del total. No obstante, varias de estas respuestas (que conformarían un 20 % de las respuestas totales) mencionan también algún elemento inmaterial, principalmente las fiestas y los bailes.

Las respuestas que mencionan algún elemento de este tipo conforman el 55 % de estas, al igual que aquellas que mencionaban algún elemento material o monumental (ya que, en varias ocasiones, como se ha mencionado, se nombran ambos tipos de elementos). El resto

⁷ Se debe mencionar, de todos modos, que en una respuesta se menciona que se escoge esta opción (en este caso el monte Santa Bárbara) debido a sus elementos históricos (es decir, el fuerte, la ermita, etc.).

de las respuestas citan la casa de cultura Biteri, Santa Bárbara, el restaurante Oianume y la plaza de los Tilos.

Por lo tanto y a diferencia de lo que ocurría en los dos grupos anteriores, la concepción teórica y práctica del Patrimonio Histórico no entra en conflicto en los encuestados de este grupo de edad. Esta conclusión queda respaldada por los resultados de la decimotercera pregunta, en la que se pregunta si conocen algún otro caso de destrucción patrimonial. La respuesta principal es que no conocen otros casos (50 %), pero las más numerosas tras esta (con un 25 %) son aquellas que mencionan edificios monumentales o de notable antigüedad.

Sin embargo, hay varias respuestas que resultan reveladoras. Se mencionan el tranvía, el hostel San Antonio, el campo de fútbol de Txantxilla, los cines, un bar⁸ e incluso alguna empresa como, por ejemplo, la Papelera del Norte. Estas respuestas muestran otro tipo de elementos no mencionados hasta el momento en las encuestas y que son objeto de cierto aprecio que les otorga valor social. Son diferentes a la mayoría de las respuestas presentadas hasta el momento porque son elementos más recientes y cuya importancia en el día a día de la población en general fue, probablemente y debido a las funciones que cumplían, mayor que el de muchos otros elementos de mayor antigüedad mencionados antes.

Aquí, por lo tanto, sí que puede verse que hay ciertos elementos que cumplen con una función social y que tienen cierta historia, pero que debido a la concepción tradicional del Patrimonio Histórico no han sido considerados como tal por los encuestados.

En cuanto a la segunda parte de la encuesta (aquella centrada en el caso de la ermita de Zikuñaga), la cantidad de gente que conoce tanto la ermita como el robo es mayoría, con un 95 y un 90 % de las respuestas respectivamente.

8 Se trata del bar Karrero. No obstante, esto no es seguro, ya que en la respuesta se menciona solamente la palabra "Karrero" y el bar sigue abierto en la actualidad.

¿Has oído hablar de la ermita de Zikuñaga?

20 respuestas

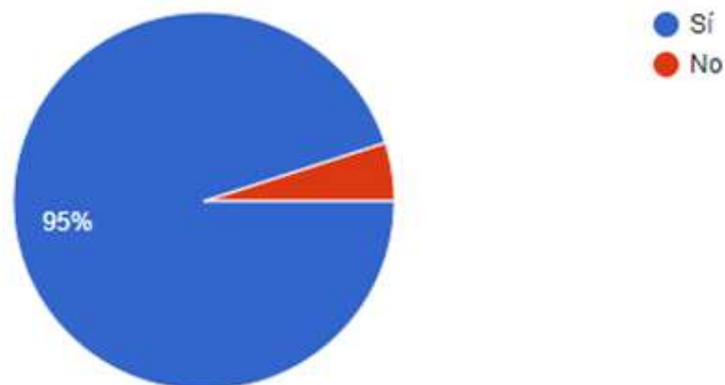


Gráfico 13. Pregunta sobre el impacto del caso de la ermita (elaboración propia).

¿Y de la historia del robo de la Virgen de Zikuñaga?

20 respuestas

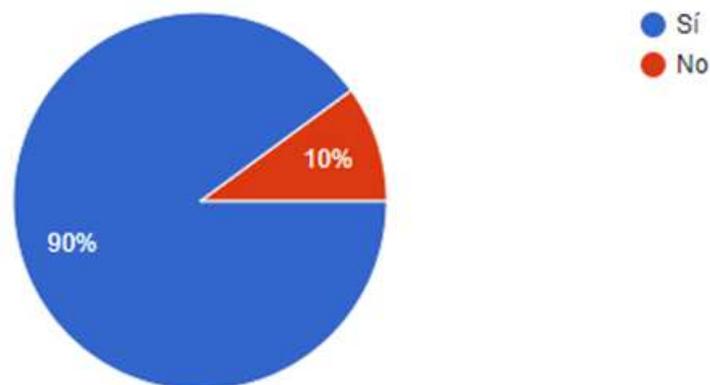


Gráfico 14. Pregunta sobre el impacto de la desaparición de la imagen de la Virgen (elaboración propia).

De modo que es innegable que el caso tiene impacto, ya que resulta muy conocido. No obstante, esta conclusión queda matizada o, al menos, limitada al barrio de Zikuñaga si se tiene en cuenta que de los 20 participantes 17 (el 85 % de la muestra) son de Zikuñaga, es decir, viven en el barrio. El 15 % restante conoce a alguien de Zikuñaga.

Sin embargo, el impacto queda reafirmado al preguntar sobre la gravedad de la cuestión, con un 100 % de respuestas que afirman que lo que ocurrió con la ermita les parece

grave. Al preguntar por la opinión personal sobre el caso, un 87,5 % de 16 respuestas expresa su descontento con lo que ocurrió, y en una de ellas se habla concretamente sobre el aprecio de los vecinos del barrio por la ermita y el no haber respetado sus deseos.

Por último está la cuestión de la participación popular en la gestión del Patrimonio Histórico. A la pregunta directa un 95 % responde que la gente sí que debería decidir sobre el Patrimonio Histórico. En la respuesta restante se presenta la misma opinión, pero matiza que depende del mecanismo de decisión.

En la siguiente pregunta, sin embargo, hay una división mucho mayor. La respuesta principal de entre 18 (con un 44,4 %) sigue siendo la que defiende la opinión popular, frente a un 38,9 % que, por otro lado, opina que es peor destruir un elemento patrimonial por mucho que la gente quiera hacerlo. Un 5,6 % es indiferente, mientras que el resto de respuestas tienden a matizar que depende del caso o del método con el que se lleve a caso el proceso.

De modo que, parece ser que este grupo de edad percibe el Patrimonio Histórico (al que otorga, en su mayoría, gran importancia) de forma más tradicional, a pesar de sentir en muchos casos aprecio a un nivel social por elementos que, desde una óptica que abarque más tipos de elementos, podrían considerarse como tal.

Por lo tanto, sí que existe una conciencia sobre ciertos elementos y su conservación que no tienen porqué encajar con esa monumentalidad y materialidad. Simplemente no se relacionan estas cuestiones con el concepto de Patrimonio Histórico.

Por otro lado, en cuanto al caso de la ermita, su impacto es notable, mayor que el que se podía apreciar en los dos grupos anteriores. En esto ha podido afectar, como se ha mencionado, el hecho de que muchos de los encuestados residan allí. No obstante, muchos de ellos no son originarios de Hernani, lo que da a entender que la ermita sí que tenía una gran presencia social, creando un vínculo con los habitantes del barrio que no la apreciaban solamente como un elemento antiguo de su pueblo, sino como un elemento que formó parte de sus vidas.

6.4. Los habitantes de Zikuñaga

El grupo restante es aquel limitado a los habitantes de Zikuñaga. No obstante, ya se ha mencionado que ha habido dificultades a la hora de obtener resultados en este caso. Esto se debe a que se ha intentado llegar a los 20 encuestados y ha resultado imposible. Al parecer, hay un interés menor del que se esperaba en la cuestión, al menos en los casos en los que se ha intentado obtener resultados sin éxito. No obstante, se han conseguido ocho respuestas.

Al igual que ocurría con los dos grupos anteriores, las dificultades a la hora de obtener las respuestas han llevado a un desequilibrio en la representación de los sexos, con un 75 %

de mujeres y un 25 % de hombres. En cuanto a la edad de los encuestados, ocurre lo mismo, ya que el más joven tiene 52 años y el mayor 73⁹. Cada una de las edades, que se presentan a continuación, hacen referencia a un encuestado cada una: 59, 63, 64, 66, 69 y las mencionadas 52 y 73.

Todos los participantes residen en Hernani, de los cuales un 62,5 % es originario del mismo municipio. El resto es originario de Donostia, San José de la Rinconada y Andalucía (no especifica el municipio), con un 12,5 % por cada respuesta.

En cuanto a las profesiones, siete de los ocho encuestados ha respondido a este apartado. Puede apreciarse que hay dos maestras jubiladas (25 %), dos amas de casa (25 %), un administrativo (12,5 %), un jubilado que no especifica su profesión pasada (12,5 %) y un parado (12,5 %).

De todos ellos, un 87,5 % opina que el Patrimonio Histórico es muy importante, frente a un 12,5 % que piensa que es importante.

¿Qué valor le darías al patrimonio histórico?

8 respuestas

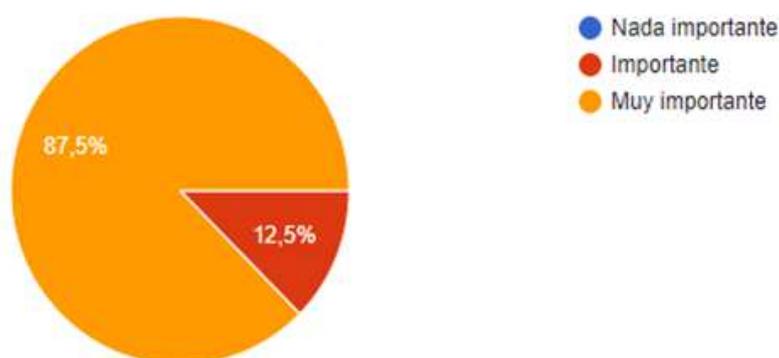


Gráfico 15. Pregunta sobre el valor del Patrimonio Histórico (elaboración propia).

Por otro lado, hay una heterogeneidad absoluta en las respuestas sobre el conocimiento personal acerca del Patrimonio Histórico del entorno (siete en total), como puede apreciarse a continuación:

⁹ No obstante, hay una encuesta en la que no se indica la edad, simplemente que es mayor de 65 años, por lo que podría ser mayor.

¿Conoces el patrimonio histórico de tu entorno?

7 respuestas

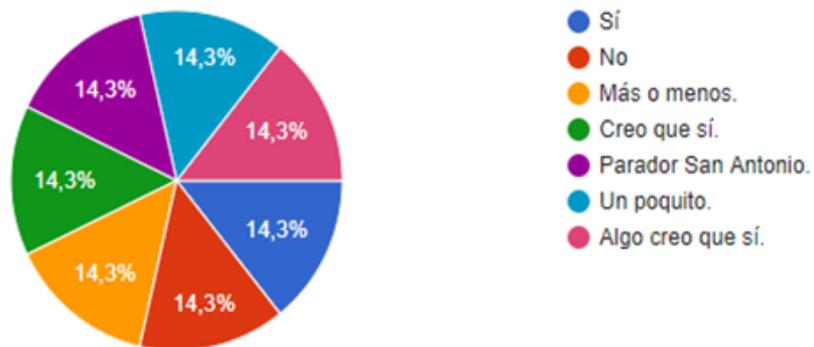


Gráfico 16. Pregunta sobre el conocimiento personal acerca del Patrimonio Histórico del entorno (elaboración propia).

En esta heterogeneidad, sin embargo, destacan las respuestas que se inclinan por una opinión afirmativa. Por lo tanto, al menos en este reducido grupo de habitantes de Zikuñaga, sí que parece que haya bastante interés sobre el Patrimonio Histórico.

Esto, así como el aprecio por Zikuñaga, puede verse en una de las respuestas a la primera pregunta, en la que se relaciona el término Patrimonio Histórico con el propio barrio. Por otro lado, la mayor parte de las respuestas a esta pregunta (un 37,5 %) relaciona el concepto con edificios históricos o monumentos, mientras que un 25 % lo considera algo así como un bien cultural de cualquier tipo que forme parte de la historia. Se hace mención también a la preservación y la divulgación. Por último, un 12,5 % considera que el Patrimonio Histórico son “símbolos que nos ayudan a saber de dónde venimos”, idea muy cercana a la presentada por Almudena Hernando Gonzalo y mencionada en este mismo trabajo. Idea que se centra en la función del Patrimonio y no tanto en su forma.

Por lo tanto, no hay una polarización tan notable como en otros grupos, ya que se ven distintas perspectivas sobre el Patrimonio Histórico. A pesar de ello, analizando la segunda pregunta sí que hay una mayoría de respuestas en las que priman los elementos patrimoniales monumentales o los edificios históricos.

Sin embargo, pueden encontrarse respuestas que amplían esta concepción (de entre las cuales alguna también menciona esos elementos monumentales, por lo que no limita el concepto a los elementos de otro tipo sino que lo extiende), mencionando la música clásica, el euskera, los fueros, las tradiciones... Estas conforman el 25 % de las respuestas. De modo que, si bien se presentan ambas perspectivas (a veces unidas incluso), la mayoría se limita a la

primera. La séptima pregunta da continuación a esta tendencia, con un 87,5 % de respuestas que mencionan el casco antiguo o algún edificio monumental.

En cuanto al valor social del Patrimonio Histórico, sin embargo, desde la perspectiva que propone enseñar algo de Hernani a un amigo, la mayoría (un 75 %) opta por el casco antiguo, de modo que en este caso el valor social y la concepción institucionalizada del Patrimonio Histórico, así como la percepción del concepto por parte del grupo, parecen coincidir.

No obstante, si el valor social se analiza mediante otra pregunta (“¿Hay algo de Hernani que aprecies especialmente (un edificio, un monumento, las fiestas, bailes...)? De ser así, ¿qué es?”), en la que, además, se incita a los encuestados a ampliar el concepto, una gran parte de la muestra (un 50 %) menciona elementos inmateriales como los bailes y las fiestas.

Centrando la perspectiva en la destrucción patrimonial, la mayoría afirma desconocer otros casos (un 57,1 % de siete respuestas), mientras que las tres respuestas restantes mencionan mayoritariamente casos ligados a la concepción más tradicional del concepto. Por lo tanto, parece que en este grupo el valor social otorgado a distintos elementos y la percepción del Patrimonio Histórico coinciden bastante.

Por otro lado, la fama de la ermita y el del robo son idénticas, con un 87,5 % de personas que conocen ambas cuestiones:

¿Has oído hablar de la ermita de Zikuñaga?

8 respuestas

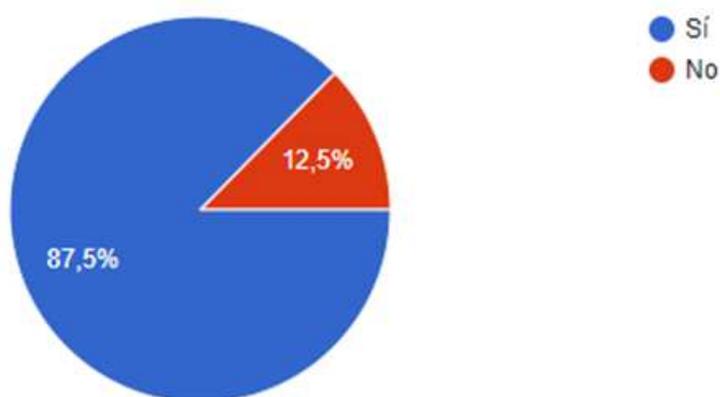


Gráfico 17. Pregunta sobre el impacto del caso de la ermita (elaboración propia).

¿Y de la historia del robo de la Virgen de Zikuñaga?

8 respuestas

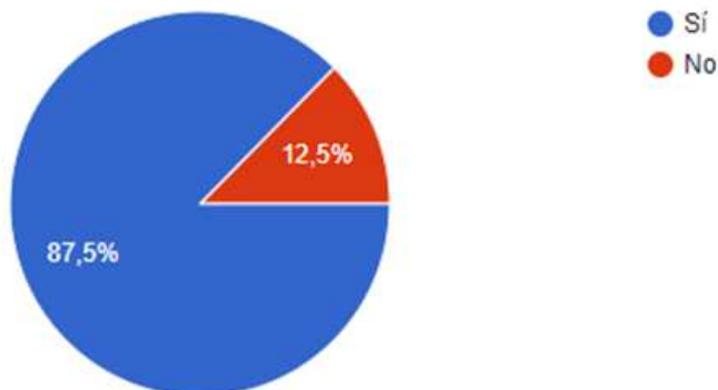


Gráfico 18. Pregunta sobre el impacto de la desaparición de la imagen de la Virgen (elaboración propia).

Por lo tanto, según indican estos datos, es un caso conocido en el barrio. No obstante, la falta de interés por parte de los vecinos antes mencionada parece indicar que no tiene porqué ser así. No obstante, en esto podría tener que ver una cuestión que ya se ha explicado: el que el proceso de la demolición y todo lo que conllevó supuso una época repleta de juicios y acontecimientos que muchos recordarán con desagrado. De todas formas, de entre los encuestados, la mayoría opina que lo que ocurrió estuvo mal al preguntarles sobre ello.

Por último, está la cuestión de la implicación popular en la gestión patrimonial. Un 62,5 % opina que la gente debería decidir sobre el Patrimonio Histórico. Las otras tres respuestas opinan que sí, pero matizan o bien que hace falta ayuda técnica, o bien que la variedad de opiniones haría inútil la participación.

En la última pregunta, de siete respuestas, un 28,6 % (dos respuestas) opina que la destrucción, a pesar de ser consecuencia del deseo popular, es peor. Un 14,3 % matiza que depende, pero se inclina por la conservación. Otro 14,3 % incide en la necesidad de ayuda técnica para tomar estas decisiones. Otra insiste en lo mal que se gestionó la ermita y una última respuesta opina que es mejor conservar, pero siempre que no se momifique el Patrimonio ni que se imponga. Por lo tanto, parece ser que si bien en bastantes respuestas se opta por la conservación pese al descontento popular, la otra opción, en forma del estudio particular de cada caso, también está muy presente.

De modo que en este caso puede apreciarse una percepción del concepto de Patrimonio Histórico algo más amplia. No obstante, al igual que ocurría en los anteriores

grupos, en varias ocasiones prima la más tradicional. En este caso, sin embargo, esto no supone un gran conflicto con otro de los aspectos a tener en cuenta para valorar este tipo de Patrimonio: el valor social.

El impacto del caso de la ermita, como es lógico, es bastante grande, ya que los encuestados residen allí. No obstante, esta conclusión (al igual que las demás extraídas de este grupo) no es tan fiable como las de los anteriores, debido a que esta muestra es más reducida debido a las dificultades antes expuestas.

No obstante, el haber conseguido respuestas principalmente mediante conocidos y amigos puede considerarse una conclusión en sí misma. Puede que, después de todo, el que la ermita haya estado desaparecida por más de treinta años sí que haya calado, provocando una desconexión entre muchos vecinos y el propio elemento.

6.5. Análisis de los resultados de la encuesta

Observando los datos obtenidos mediante las encuestas realizadas, pueden apreciarse varias tendencias compartidas por varios grupos, así como notables diferencias. Estas han sido señaladas al final de cada uno de los subapartados dedicados a cada grupo. Sin embargo, es conveniente realizar un análisis sobre los resultados totales, de modo que pueda comprenderse el impacto social del Patrimonio Histórico y del caso de la ermita sobre la población total de Hernani.

Una forma de ilustrar este impacto de forma bastante eficaz es haciendo uso de las preguntas más directamente relacionadas con este concepto. En primer lugar, se debe tener en cuenta el impacto del caso de la ermita, para lo que es indispensable saber si es un elemento conocido en el pueblo. Los resultados de la encuesta dan a entender que, exceptuando a los habitantes más jóvenes, se trata de un elemento conocido, y que acontecimientos como, por ejemplo, el robo, también lo son.

¿Has oído hablar de la ermita de Zikuñaga?

68 respuestas

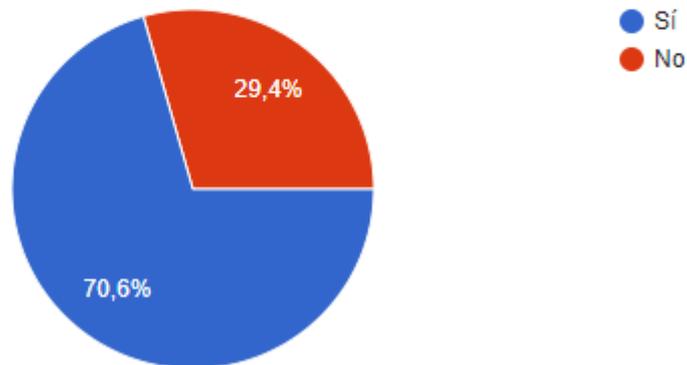


Gráfico 19. Pregunta sobre el impacto del caso de la ermita (resultados totales) (elaboración propia).

¿Y de la historia del robo de la Virgen de Zikuñaga?

68 respuestas

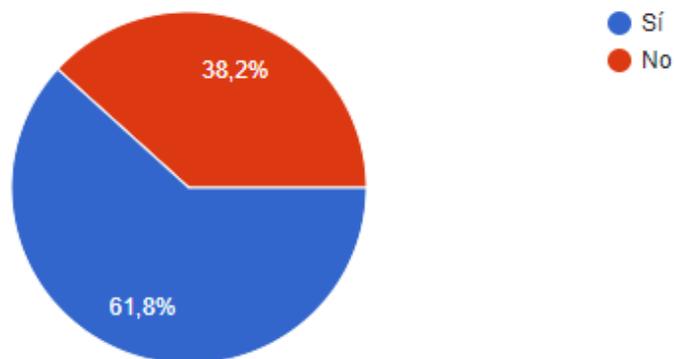


Gráfico 20. Pregunta sobre el impacto del robo de la Virgen (resultados totales) (elaboración propia).

De modo que puede observarse que la gran mayoría de los encuestados conoce ambas cuestiones, especialmente la ermita. Por lo tanto, el impacto de estas es, de nuevo, innegable. El mencionado desconocimiento al respecto en el caso de la juventud, no obstante, es probable que se deba a una simple cuestión de edad que ha provocado que no coincidan ni con la ermita ni con su demolición. Esto cobra sentido al observar que más de la mitad de los encuestados de dicho grupo opinan que lo que ocurrió estuvo mal, resultados que se repiten,

además, en el resto de grupos.

Sin embargo, no ocurre lo mismo al considerar la gravedad del asunto. El caso es definido como grave en la mayoría de las respuestas ofrecidas en tres de los cuatro grupos, pero en el correspondiente al grupo de edad más joven, menos de la mitad opina que lo sea. Por lo tanto, no es arriesgado decir que el que la ermita haya estado desaparecida durante tanto tiempo sí que haya tenido unas consecuencias en la relación de la población con el elemento patrimonial, ya que esta no ha existido. Aun así, hay que tener en cuenta que la influencia de la ermita y su función eran mucho mayores en el barrio, al que apenas nadie de este grupo pertenece.

Ciñéndonos a los resultados totales (que se presentan a continuación), sin embargo, es evidente que la inmensa mayoría de los encuestados considera la cuestión como grave, por lo que en este aspecto el impacto vuelve a ser grande.

¿El caso de la demolición de la ermita te parece grave?

65 respuestas

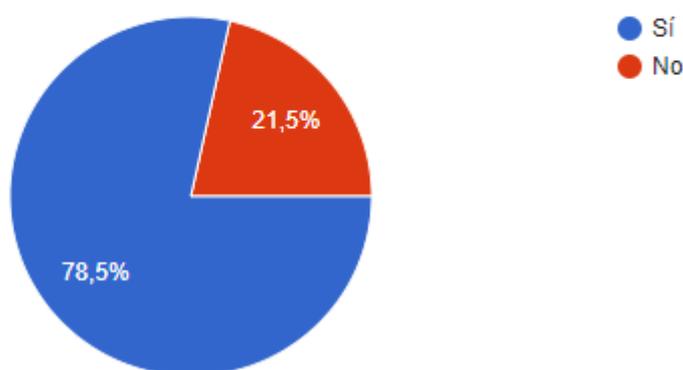


Gráfico 21. Pregunta sobre la gravedad concedida al caso de la ermita (resultados totales) (elaboración propia).

No obstante, esta falta de interés por el tema no se limita a los jóvenes que no conocieron la ermita. El que solamente se hayan conseguido ocho respuestas en el grupo formado por habitantes de Zikuñaga es significativo. Se han obtenido, a pesar de ello, más respuestas de habitantes del barrio (de las cuales la mayoría se encuentra en el grupo de mayores de 65 años), y, lo cierto es que, en este caso, la preocupación y la indignación por el caso de la ermita son notables. Sin embargo, no puede obviarse la mencionada abstención, sobre todo teniendo en cuenta que estas encuestas realizadas a los mayores de 65 años, en el caso de aquellos que viven en Zikuñaga, se han realizado en un contexto muy concreto, es

decir, en una situación en la que se llevan a cabo ciertas actividades entre las que se incluyó la encuesta.

Por lo tanto, si bien el recuerdo de la ermita y de su demolición sigue vivo y si la opinión popular sigue siendo la misma que la de la época en la que se dio (es decir, un descontento generalizado), también es cierto que su prolongada desaparición ha podido provocar la pérdida de este elemento de la identidad de ciertos sectores de población, así como cierta desconexión respecto a la cuestión, representada por la falta de interés de otros sectores. Estas consecuencias puede que sean reversibles, pero esto se verá una vez se lleve a cabo la reconstrucción.

Por otro lado, y en un sentido más general, se ha analizado el impacto del Patrimonio Histórico en general y la percepción que la gente tiene del mismo. En este aspecto, los dos grupos en los que existe un conflicto mayor entre la concepción teórica y práctica del Patrimonio Histórico son los menores de 20 y los comprendidos entre 20 y 65 años, mientras que entre los mayores de 65 y los encuestados en Zikuñaga este conflicto es menor, coincidiendo en muchas ocasiones aquellos elementos que consideran Patrimonio Histórico y aquellos a los que, teniendo carácter histórico, otorgan valor social.

La importancia otorgada al Patrimonio Histórico, por otro lado, es grande en todos los grupos, ya que en tres de ellos la mayoría de las respuestas lo consideran muy importante.

¿Qué valor le darías al patrimonio histórico?

67 respuestas

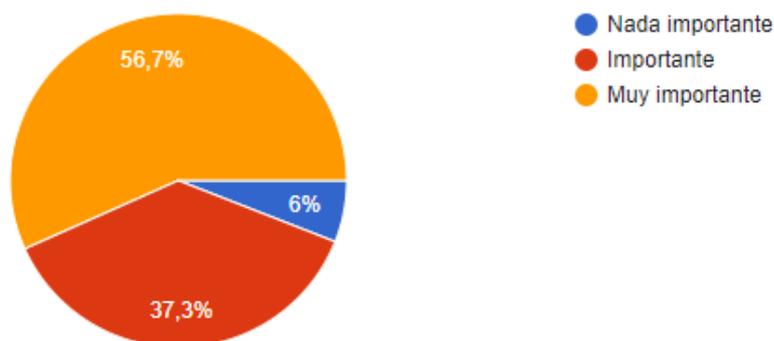


Gráfico 22. Pregunta sobre el valor del Patrimonio Histórico (resultados totales) (elaboración propia).

La mayor diferencia se presenta en el grupo de menores de 20 años, en el que la mayor parte lo considera importante, siendo este, además, el único grupo en el que se ha seleccionado la opción “nada importante”.

Parece ser, por lo tanto, que el impacto del Patrimonio Histórico es grande en todos los grupos, si bien es algo menor en el grupo más joven.

Por último, en cuanto a la participación popular en la gestión del Patrimonio Histórico, exceptuando el grupo conformado por habitantes de Zikuñaga, puede verse que, en un plano teórico, la mayoría de los encuestados aprueban la participación, si bien en ejemplos prácticos optan por la conservación a pesar del descontento popular en muchos más casos. En el caso de Zikuñaga ambas opciones están más presentes, por otro lado, lo que podría tener relación con que la gestión de la ermita (a pesar de que supuso su destrucción) se llevase a cabo en contra de la voluntad de los vecinos.

7. Conclusiones

A lo largo de este trabajo se ha podido apreciar un caso de transformación paisajística: el de la demolición de la ermita de Zikuñaga. Analizando sus causas, sus consecuencias y su evolución, así como los factores que le otorgan valor, se ha podido ver que se trata de un ejemplo que recoge varios aspectos del Paisaje.

Por un lado, está el elemento en sí (la ermita), poseedor, como ya se ha mencionado, de valor histórico, religioso, social y, potencialmente, económico, todas ellas características que forman parte, debido a lo que suponen, de la definición del Paisaje desarrollada en la Convención Europea del Paisaje. Por otro, está el contexto en el que se encontraba, que cambiando provocó la desaparición de la propia ermita.

Así, además de ver un caso en el que ciertos cambios paisajísticos han provocado la transformación indeseada de otro Paisaje de forma indirecta, se ha podido apreciar una gestión que no encaja con la concepción actual del Paisaje. Esto se debe a que en esta nueva definición la percepción popular es indispensable, y en el caso de la ermita esta no se tuvo en cuenta en absoluto.

La causa principal de este cambio fue la industrialización de la zona, concretamente la llevada a cabo por parte de la Papelera Guipuzcoana de Zikuñaga, aunque la iglesia, como propietaria del elemento demolido y sus alrededores, también formó parte del proceso. Las causas y el desarrollo de los acontecimientos, por lo tanto, están bastante claros. Las consecuencias, por otro lado, no tanto.

Por un lado está la situación actual de la reconstrucción, que, como se ha visto, se llevará a cabo parcialmente y teniendo en cuenta la función de la ermita en el barrio. Ya se ha mencionado que, en el contexto actual, es una gran solución, ya que no solo toma en cuenta el plano físico del elemento, sino su papel en la sociedad, e intenta recuperarlo en la medida de lo posible. Sin embargo, y como también se ha mencionado, esto no quita que hayan pasado más de treinta años en los que la ermita ha estado ausente. Las consecuencias de esta ausencia pueden ser muy diferentes.

Estas se han analizado principalmente mediante las encuestas, que se han centrado en el aspecto de la percepción de la mencionada definición del Paisaje, así como en el aspecto social de las distintas concepciones del Patrimonio Histórico y Cultural empleadas a lo largo de este trabajo.

Este aspecto de las mencionadas definiciones aboga por una mayor participación popular en la gestión de estos conceptos. Sin embargo, esto puede resultar ciertamente dificultoso teniendo en cuenta los heterogéneos resultados arrojados por las encuestas, en las

que la percepción del Patrimonio Histórico no es ya contradictoria entre distintos grupos, sino entre las distintas respuestas de una sola encuesta. Es decir, en muchas ocasiones se obtienen resultados que ponen de relieve la desconexión entre la idea generalizada sobre el concepto patrimonial y sobre su función social.

De modo que es necesario dar a conocer estas nuevas concepciones, ya no solo porque se consideren más adecuadas a nivel académico en la actualidad, sino porque permiten aunar esas percepciones populares y obtener así, presumiblemente, una gestión más satisfactoria para muchos más sectores de población. Esto es especialmente necesario entre los sectores más jóvenes, cuyo desconocimiento sobre estas cuestiones es mayor. Algo lógico, sin embargo, debido a, precisamente, la juventud de este sector.

En lo referente al caso de la ermita, no obstante, se refleja una unión mayor entre el valor social y el valor patrimonial más tradicional, lo que indica la predisposición a valorar los distintos aspectos de un elemento patrimonial. Puede concluirse, también, que la desaparición de la ermita no será del todo reversible, ya no en el plano físico, sino en el identitario, ya que ha podido observarse que prácticamente no existe en la memoria de los encuestados más jóvenes.

Por lo tanto, en general, puede decirse que el Patrimonio Histórico tiene un impacto notable en todos los grupos encuestados debido a la importancia que le otorgan. Por otro lado, las definiciones más tradicionales del concepto están más arraigadas entre las personas de más edad, si bien en un aspecto práctico siguen muy presentes en el resto de grupos.

La ermita y su demolición, por otro lado, parecen ser cuestiones presentes aun en el pueblo, a pesar de que también haya indicios que indiquen lo contrario, especialmente en el propio barrio de Zikuñaga. De todos modos, estas conclusiones parecen indicar que el de la ermita de Zikuñaga es un caso que sigue siendo importante para gran parte de la población hernaniarra.

Se trata, en definitiva, de un caso de gestión en absoluto ejemplar, en el que primaron los intereses personales frente a la opinión popular y el valor patrimonial de la ermita. Un caso que, por fortuna, es relativamente reversible, a pesar de que esta afirmación no será segura hasta que el plan propuesto se haya realizado y puedan analizarse sus logros.

No obstante, parece ser que se pretende recuperar el espíritu y las funciones de la ermita en la medida de lo posible, si bien hay ciertos aspectos que, inevitablemente, se verán relegados al olvido. Un olvido que parece haber sustituido ya parte de la memoria de ciertos grupos de población, si bien en otros sigue muy viva. Es un caso actual, por lo tanto, a pesar de haberse dado hace más de tres décadas, y que merece ser tenido en cuenta para que una

gestión semejante no se vuelva a dar.

8. Bibliografía:

- Aguirre Sorondo, A. (1999). *La ermita de Zikuñaga*. Hernani: San Joan konpartsa.
- Aguirre Sorondo, A. (1992). Las ermitas de Hernani. *Hernani*, pp.12-14.
- Alberto, D. (2013). *Maurice Halbwachs y Los marcos sociales de la memoria (1925). Defensa y actualización del legado durkheimniano: de la memoria bergsoniana a la memoria colectiva*. En Nocera, P., Castillo, C. y Rossi, C. (coord.) *La formación conceptual del socialismo y la sociología- Indagaciones históricas, X Jornadas de Sociología de la UBA 20 años de pensar y repensar la sociología*, (pp. 1-25). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Azkarate, A., & Lasagabaster, J. I. (2006). La arqueología y la recuperación de las <<arquitecturas olvidadas>>. La catedral de Santa María y las primitivas murallas de Vitoria-Gasteiz. Rivera Blanco (dir.). *Congreso internacional <<Restaurar la memoria>>*. Salamanca.
- Convenio Europeo del Paisaje. Consejo de Europa, Florencia, Italia, 20 de octubre del 2000.
- Criado-Boado, F., & Barreiro, D. (2013). El patrimonio era otra cosa. *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas*, 45, pp.5-18.
- Durkheim, E. (2008). *El suicidio*. Madrid: Akal.
- EUSTAT (2019). *Datos estadísticos de Hernani*. Recuperado de: http://www.eustat.eus/municipal/datos_estadisticos/hernani_c.html.
- Halbwachs, M. (1994). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.
- Hernando Gonzalo, A. (2009). El Patrimonio: entre la memoria y la identidad de la Modernidad. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 70, pp.88-97.
- Hernaniko Udala (2019). *Patrimonio Cultural*. Recuperado de: <http://www.amarauna.org/hernani/inventario?o=sailkapena&h=es>.
- Hoelscher, S. y Alderman, H. (2004). Memory and place: geographies of a critical relationship. *Social and Cultural Geography*, 5 (3), pp.347-355.
- Larrañaga Ugalde, A., Carrera Esteban, N. (2 de septiembre de 2010). ¿Dónde está escondida la imagen de la Virgen de Zikuñaga? *Naiz*. Recuperado de: <http://gara.naiz.eus/paperezkoa/20100902/218552/es/Donde-esta-escondida-imagen-Virgen-Zikunaga>.
- Querol, M. (2010). *Manual de gestión del Patrimonio Cultural*. Madrid: Akal.

- Real Academia Española (1994). *Diccionario de la lengua española (21^a ed.)*. Madrid.
- Uranga Etxabe, J., Arraztio Oiz, X., & Izeta Baraeché, N. (2017). *Plan especial en suelo no urbanizable para la construcción de la ermita de Zikuñaga*. Donostia-San Sebastian: Uslan taldea.